

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad que siembra

**VICERRECTORADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS
POSTGRADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EQUILIBRIO
ECOLÓGICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.**

Autor: José, G. Hurtado V.
Tutora: Dra. Marielida Rodríguez

Elorza, Octubre 2019

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



Vicerrectorado de Ciencias de la Educación
Coordinación de Área de Estudios Avanzados
Postgrado en Docencia Universitaria

La Universidad que siembra

**ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL
EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al grado de Magister en
Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria.

Autor: José, G. Hurtado V.

C.I: V- 13.061. 891

Tutora: Dra. Marielida Rodríguez

Elorza, Octubre de 2019.



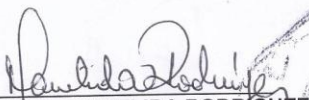
Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ – Apure

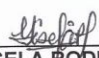
Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional


PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy 10 de Noviembre del año 2019, siendo las 02:00 pm, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO"**, bajo la responsabilidad del (la) participante: **JOSE HURTADO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-13.061.891**, perteneciente a la **XXI Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a): **DRA. MARIELIDA RODRIGUEZ**, para la obtención del título de: **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA** El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 199, Ordinaria, de fecha 28/10/2019, Punto N° 73**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** al Trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente.


DRA. MARIELIDA RODRIGUEZ
C.I. N° V- 11.756.168
Tutor


MSC. GISELA RODRIGUEZ
C.I. N° V- 10.133.809
Jurado Principal

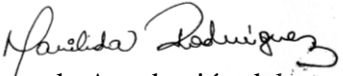

DR. HAZAEL ALFONZO
C.I. N° V- 10.615.108
Jurado Principal

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Marielida Rodríguez cédula de identidad N°11.756.168, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado, titulado **ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO**, presentado por el ciudadano José Hurtado, para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención: Docencia Universitaria, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Elorza, a los 04 días del mes de Noviembre del 2019

Nombre y Apellido: Marielida Rodríguez


Firma de Aprobación del tutor

AGRADECIMIENTOS

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi esposa Raicy, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mis padres, a pesar de nuestra distancia física, siento que están conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ustedes como lo es para mí.

A mis amadas hijas, Jhosmary, Daniela y Ahitana, por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mis amigos. Con todos los que compartí dentro y fuera de las aulas. Aquellos amigos del cole, que se convierten en amigos de vida y aquellos que serán mis colegas, gracias por todo su apoyo y diversión.

Y por supuesto a mi querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pp.
ACTA DE PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO.....	iii
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
AGRADECIMIENTOS	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
LISTA DE TABLAS Y GRÁFICOS	viii
RESUMEN.....	ix
SUMMARY.....	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
Delimitación del Problema	3
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	10
Justificación de la Investigación.....	10
II. MARCO TEORICO REFERENCIAL.....	12
Antecedentes de la Investigación.....	12
Teorías de Apoyo a la Investigación	25
Bases Legales.....	29
Sistema de Variables.....	35
III. MARCO METODOLÓGICO.....	37
Tipo y Diseño de Investigación.....	37
Población y Muestra	38

Técnica e Instrumento de Investigación	39
Validación y Confiabilidad del Instrumento.....	40
Técnica de Análisis de la Información	41
IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	43
Resultados del cuestionario aplicado.....	43
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
Conclusiones.....	54
Recomendaciones	56
VI. LA PROPUESTA	58
Presentación de la Propuesta	58
Justificación de la Propuesta.....	59
Objetivos de la Propuesta	60
Fundamentación teórica de la Propuesta	60
Fundamento Legal de la Propuesta.....	63
Acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto Universitario.....	64
Reflexión Final	68
INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES	73
Anexo B. Validación de instrumento por juicio de experto	74

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICOS

	PP.
Tabla N°	
1. Operacionalización de variables.....	35
2. Dimensión: Rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico.....	44
3. Dimensión: Causas y efectos del desequilibrio ecológico.....	51
 Gráfico N°	
1. Distribución porcentual de la dimensión rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico.....	45
2. Distribución porcentual de la dimensión causas y efectos del desequilibrio ecológico.....	52

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Ciencias de la Educación
Coordinación de Estudios Avanzados
Postgrado en Docencia Universitaria

ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.

Autor: José Hurtado

Tutora: Msc. Marielida Rodríguez

Año: 2019.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto universitario, se insertó en la Línea de investigación "Procesos de educación y aprendizaje", y tiene como objetivo proponer acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora", ubicada en la Parroquia Elorza, Estado Apure. La investigación es de tipo proyectivo, enmarcada en su diseño no-experimental-transeccional y de campo; la población y muestra fue de 45 docentes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora", ubicadas en la Parroquia Elorza; para los fines de esta investigación se seleccionó la muestra de tipo intencional. Para la recolección de datos sobre la variable en estudio, ésta se obtuvo directamente de la realidad, utilizando para ello la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 16 ítems, con escala de respuesta: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca. Para llevar a cabo la validación de contenido del instrumento de medición, se tomó en cuenta el juicio de especialistas del tema a investigar, la confiabilidad fue medida por medio de la expresión matemática denominada alfa de Cronbach. Entre una de las conclusiones de la investigación es que la función de la docencia universitaria en materia ecológica debe buscar acciones para que los estudiantes actúen responsablemente ante la crisis del desequilibrio ecológico que se acentúa cada vez más. De allí que, la comprensión del comportamiento del ser humano dentro del entorno donde le toca vivir, es indispensable para los individuos a la hora de tomar cualquier tipo de decisión, involucrando el acto individual y también colectivo.

Palabras clave: Acciones socioeducativas, equilibrio ecológico, sustentabilidad, contexto universitario.

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Ciencias de la Educación
Coordinación de Estudios Avanzados
Postgrado en Docencia Universitaria

SUMMARY

This research work entitled socioeducational actions for the promotion of ecological balance in the university context, was inserted in the line of research "Education and learning processes", and aims to propose socio-educational actions for the promotion of ecological balance in the context of the National Experimental University of Los Llanos "Ezequiel Zamora", located in the Parish Elorza, Apure State. The research is projective, framed in its non-experimental-transectional and field design; the population and sample was of 45 teachers of the National Experimental University of the Plains "Ezequiel Zamora", located in the Parish Elorza; For the purpose of this investigation the sample of intentional type was selected. For the collection of data on the variable under study, it was obtained directly from reality, using the survey technique and as a tool a questionnaire of 16 items, with a response scale: always, almost always, sometimes, almost never and never To carry out the content validation of the measuring instrument, the judgment of specialists of the subject to be investigated was taken into account, the reliability was measured by means of the mathematical expression called Cronbach's alpha. Among one of the conclusions of the research is that the function of university teaching in ecological matters should seek actions so that students act responsibly in the face of the crisis of ecological imbalance that is increasingly accentuated. Hence, the understanding of the behavior of the human being within the environment where he has to live, is indispensable for individuals when making any type of decision, involving the individual and also collective act.

Keywords: Socio-educational actions, ecological balance, sustainability, university context.

INTRODUCCIÓN

La valoración de los ecosistemas lleva implícito el interés por contribuir a la formación de ciudadanos con alta capacidad para el respeto a la vida y a la naturaleza, así como con disposición a participar en actividades orientadas a la solución de problemas ambientales. Para ello es importante emprender acciones desde la educación universitaria, orientando la construcción de aprendizajes por medio de acciones relevantes y significativas, que permitan desarrollar en las comunidades un verdadero aprecio por la conservación de los ecosistemas.

La educación, en su sentido más amplio, juega un papel preponderante, porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para generar transformaciones en la sociedad. Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar el pensamiento, de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza el mundo, por lo que se debe reconsiderar la organización del conocimiento, derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado

Por tanto, la formación del profesional, parte de la definición clara de los problemas profesionales que han de resolver en forma independiente y creadora una vez graduado, por lo que es un propósito esencial de la educación universitaria fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven a la promoción del equilibrio ecológico y promuevan el desarrollo sustentable nacional. Así mismo, la creación de la cultura ambiental en el pregrado, postgrado, la investigación científica, la extensión universitaria y las relaciones interinstitucionales, ya que la universidad debe formar a un profesional que no agrede ni contamine el medio ambiente, sino que transforme su modo de actuación ante la sociedad y por ende trabaje por lograr una cultura ecológica.

Entonces, promover la cultura ecológica, involucra conocimientos, sensibilidades, valores y estilos de conducta, favorables al ambiente, propiciando la convivencia donde resalten la solidaridad, el pluralismo y la tolerancia; lo que conllevará a la promoción de la equidad social y que establezca una relación no

destruktiva con la naturaleza. En consecuencia, el desarrollo humano por medio de la cultura ecológica, favorecerá un crecimiento económico que promueva la satisfacción, reconocimiento de los saberes ancestrales y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza; permitiendo mejorar sustancialmente la calidad de vida de las comunidades.

Dentro de este contexto, el conocimiento del equilibrio ecológico y la identificación con sus respectivas problemáticas, promueve el desarrollo de acciones socioeducativas a través de la investigación, así como de rigor y espíritu crítico. Esta concepción integradora, para el tratamiento del desequilibrio ecológico, ofrece un rico campo de acción en el contexto universitario; ya que la universidad constituye el espacio formativo claramente estratégico donde se debe impartir el conocimiento científico de acuerdo a las necesidades y expectativas sociales.

Hechas las consideraciones anteriores, se plantea la presente investigación, en la cual se elabora con un fundamento teórico que permita comprender de una forma amplia los objetivos que se propone, en la necesidad de establecer la importancia de acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto universitario. En efecto para su desarrollo, se estructuró de la siguiente manera: capítulo I, se encuentra la delimitación del problema, interrogantes, objetivos y justificación de la investigación; capítulo II, incumbe a los elementos del marco teórico como son los antecedentes de la investigación, bases teóricas, teorías de apoyo, bases legales del estudio y la operacionalización de variables.

En el mismo orden se tiene el capítulo III, denominado marco metodológico en este se explica el tipo y diseño, población y muestra de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad y técnicas para el análisis e interpretación de los resultados; capítulo IV, aquí se presentan el análisis de los resultados; capítulo V, correspondiente a las conclusiones y recomendaciones; capítulo VI, pertenece a la propuesta; luego las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Delimitación del Problema

El ser humano por naturaleza tiene la necesidad de sobrevivencia, pero también tiene la capacidad de destrucción, el hombre es el único animal que ha realizado maniobras que lograron el deterioro de nuestro planeta y su naturaleza. Ante la ignorancia y la necesidad de sobrevivencia se realizan un sinnúmero de actividades que deterioran notablemente el ambiente, la ignorancia se puede combatir fomentando una cultura ecológica para suprimir hábitos negativos y propiciar buenos hábitos que ayuden a evitar y retraer el desequilibrio ecológico que se ha generado. La falta de cultura ecológica es muy grave porque afecta de manera directa con lo que conocemos como contaminación, dicha culturización se debe iniciar en casa y posteriormente en las instituciones educativas para que poco a poco se vayan implementando hábitos positivos y no destructivos en relación con la naturaleza.

La educación, en su sentido más amplio, juega un papel preponderante, porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para generar transformaciones en la sociedad. Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar el pensamiento, de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza el mundo, por lo que se debe reconsiderar la organización del conocimiento, derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado. Esto implica reformular las políticas y programas educativos, manteniendo la mirada fija hacia el largo plazo, hacia el mundo de las generaciones futuras frente a las cuales tenemos una enorme responsabilidad (González, 2014, p. 118).

Desde esta perspectiva, la función de la educación universitaria, reviste un nuevo compromiso social, derivado en parte de una nueva etapa marcada por los acelerados cambios tecnológicos y de información, así como por los nuevos

conflictos sociales y ecológicos. Para este autor, la labor del académico de hoy, se dirige hacia la conformación de una actitud propositiva y multidisciplinaria, capaz de obtener las conexiones entre las disciplinas, fomentar una participación más cercana hacia los problemas de su entorno y estar abierto a las críticas que puedan mejorar sus aportes científicos.

Por tanto, la formación del profesional, parte de la definición clara de los problemas profesionales que han de resolver en forma independiente y creadora una vez graduado, por lo que es un propósito esencial de la educación universitaria fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven a la promoción del equilibrio ecológico y promuevan el desarrollo sustentable nacional. Así mismo, la creación de la cultura ambiental en el pregrado, postgrado, la investigación científica, la extensión universitaria y las relaciones interinstitucionales, ya que la universidad debe formar a un profesional que no agrede ni contamine el medio ambiente, sino que transforme su modo de actuación ante la sociedad y por ende trabaje por lograr una cultura ecológica.

En efecto, la necesidad actual de orientar los procesos de educación y promoción del equilibrio ecológico hacia un desarrollo sostenible, exige profundas transformaciones en los procesos que tienen lugar en la universidad Venezolana actual, considerando en primer lugar el desarrollo de la educación ambiental en sus procesos sustantivos, la integración de estos procesos y la extensión de los mismos a toda la sociedad. Para afrontar la problemática de desequilibrio ecológico, es necesario fomentar procesos de formación que desarrollen y fortalezcan un nuevo concepto de ética que no se limite únicamente al ser humano y sus actos, sino que trascienda la relación que se establece entre la sociedad y la naturaleza, entre los ecosistemas y las culturas, lo que es posible a través de una educación que, desde una perspectiva crítica de lo curricular, armonice entre los contextos culturales, sociales y naturales.

Con referencia a lo planteado con anterioridad, Villegas y López (2016), hacen una exhortación a reflexionar acerca de la formación universitaria, lo que implica una responsabilidad social y por tanto un desafío para las instituciones de educación

superior, por lo que a esta corresponde un involucramiento más dinámico en la formación de profesionales que posean mayor capacidad de análisis a la hora de emprender acciones para la promoción del equilibrio ecológico.

Entonces, promover la cultura ecológica, involucra conocimientos, sensibilidades, valores y estilos de conducta, favorables al ambiente, propiciando la convivencia donde resalten la solidaridad, el pluralismo y la tolerancia; lo que conllevará a la promoción de la equidad social y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza. En consecuencia, el desarrollo humano por medio de la cultura ecológica, favorecerá un crecimiento económico que promueva la satisfacción, reconocimiento de los saberes ancestrales y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza; permitiendo mejorar sustancialmente la calidad de vida de las comunidades.

Dentro de este contexto, es de suma necesidad que en cada uno de los ámbitos en los que se desempeña el ser humano, ha de pasar primero por un proceso de aprendizaje, formal o informal, del cual dependerán las relaciones que este tenga con la sociedad y sus contemporáneos, no solamente en su entorno directo sino, como se ha demostrado, en lugares a los que incluso jamás llega a conocer. De allí la necesidad de educar para que la generación de hoy, sean ciudadanos comprometidos con los demás seres humanos, reconociéndolos como parte de la naturaleza, no como algo ajeno o superior a ella, para que desde el respeto por el medio ambiente procuren una mejor vida, tanto para ellos como para las generaciones futuras.

Es por ello que en la actualidad, se busca incorporar activamente a la educación acciones o estrategias desde una visión ecológica, que permitan a los estudiantes asimilar el constructo teórico-práctico que emerge de las necesidades e intereses determinados por organizaciones nacionales, internacionales, las instituciones educativas, la comunidad y del ámbito socio-natural en el cual se desenvuelven los estudiantes. En este sentido, representa un compromiso para que los educadores del sistema educativo venezolano, quienes desde las distintas estrategias que aplican en su quehacer cotidiano dentro de las universidades, despiertan una conciencia ecológica y un sentido de pertenencia para con el planeta tierra.

Como puede observarse, en el mundo actual existe cada vez mayor preocupación por el creciente desequilibrio ecológico, además de sus repercusiones en lo social y económico, llegando incluso a hablarse de emergencia planetaria como lo indica Bybee, (2010), cuya manifestación se evidencia en un peligroso cambio climático, producto de un incipiente contaminación, y en unos ecosistemas cada vez más degradados. De ello se deriva la pérdida de biodiversidad en distintas regiones del planeta, problemas económicos en zonas rurales por el agotamiento de recursos vitales con las consabidas consecuencias sociales, desequilibrios en las relaciones entre una quinta parte de la humanidad viviendo en el derroche de recursos y otra quinta parte en una pobreza extrema, pudiendo continuar enumerando los distintos efectos negativos de la dinámica en la que se han desarrollado todos estos problemas.

A los efectos de este, el ser humano con el desarrollo de distintas actividades, ha modificado profundamente la armonía ecológica planetaria, siendo la contaminación uno de los problemas que afectan al mundo y surge cuando se produce un desequilibrio, como resultado de la adición de cualquier sustancia al ambiente, en cantidad tal, que cause efectos adversos en los seres humanos, en los animales, vegetales o materiales expuestos a dosis que sobrepasen los niveles aceptables en la naturaleza. Con ello se producen efectos que se manifiestan por las alteraciones en los ecosistemas, en la generación y propagación de enfermedades en los seres vivos, muerte masiva y, en casos extremos, la desaparición de especies animales y vegetales. Igualmente la inhibición de sistema productivos y en general, degradación de la calidad de vida (salud, aire puro, agua limpia, disfrute de la naturaleza), son otras consecuencias del modelo de desarrollo que impera desde hace más de un siglo.

Por consiguiente, el problema del desequilibrio ecológico es uno de los temas más discutidos en los últimos años. Los gobiernos de todo el mundo ven con mucha preocupación la destrucción de la capa de ozono, con las consecuencias previstas: el calentamiento de la tierra, la alteración de los períodos de lluvias, el azote del fenómeno del niño, entre otros. El problema tiene sus causas en la explotación irracional de los recursos naturales, la tala y quema indiscriminada de los bosques,

entre otros. De manera que, a raíz de estos hechos, es necesario educar al ser humano para que no siga con su actitud destructora.

En este sentido, el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (2010) considera que la participación activa y comunitaria de la población representa una manera efectiva que contribuya a mejorar las condiciones de vida, puesto que, cuando se unen esfuerzos se logra la concienciación de que el trabajo en equipo conduce a una mejor organización que da lugar a cambios en los individuos, donde la misma comunidad y sus integrantes sean los que participen en aportaciones solidarias e integradas a la resolución de sus problemas y de las causas que los generan; traduciéndose en la satisfacción de sus necesidades en su espacio social. Es por ello, que el ser humano debe buscar alternativas innovadoras, reinventar de forma creativa y productiva, la manera de entender y relacionarse con todos los recursos naturales de su entorno.

Dentro de este contexto, el conocimiento del equilibrio ecológico y la identificación con sus respectivas problemáticas, promueve el desarrollo de acciones socioeducativas a través de la investigación, así como de rigor y espíritu crítico. Esta concepción integradora, para el tratamiento del desequilibrio ecológico, ofrece un rico campo de acción en el contexto universitario; ya que la universidad constituye el espacio formativo claramente estratégico donde se debe impartir el conocimiento científico de acuerdo a las necesidades y expectativas sociales. Para decirlo con González (2014), es también el lugar donde se debe crear conciencia de que es el propio ser humano quien, con su actividad, ha provocado importantes cambios socio ambientales en los últimos años.

En este propósito, formar integralmente personas para que sean capaces de comprender la sociedad e intervenir en ella con el objetivo de mejorarla, es innegable su lugar preponderante entre ese grupo de estrategias a movilizar para hacer frente a los graves e inquietantes problemas ambientales, y por ende sociales de nuestro tiempo. En efecto, el mundo experimenta una crisis en los sectores fundamentales de la existencia humana. “La humanidad experimenta una crisis no solo financiera, sino también económica, energética, alimentaria, hídrica, social, cultural y climática, es

decir, el mundo actual se enfrenta a toda una problemática de desequilibrio ecológica” (Horkheimer, 2012, p. 76).

Esta problemática surge de las dinámicas socioculturales y económicas de la sociedad actual, basadas en el mercantilismo y consumismo desbordado. Maya (2013), plantea que “la crisis de desequilibrio ecológico no es un problema ecosistémico, sino fundamentalmente, un problema cultural, que aunque repercute sobre lo ecosistémico, se origina en la forma organizativa que ha adquirido la especie humana” (p. 270). De acuerdo a este planteamiento, se hace necesario entonces emprender una búsqueda de soluciones que se alimenten de un ejercicio crítico y reflexivo, que mantenga viva la capacidad de las nuevas generaciones para razonar, preguntar y criticar. Esta reconstrucción exige abordar lo ambiental desde la principal herramienta generadora de cambio en la humanidad “La Educación”.

La formación del docente universitario representa un gran desafío ante un contexto social dominado por el discurso de la globalización; por tal razón, es necesario que el docente asuma una actitud crítica desde y en su propia formación, la cual, lejos de centrarse solamente en la actualización en los últimos avances del conocimiento de su materia específica, debe ser asumida desde la perspectiva de la formación integral: ética, pedagógica, científica, humanística y tecnológica.

En relación con Venezuela, el desequilibrio ecológico ha sido durante los últimos años un tema de importancia primordial; por considerarse un país “mega diverso” de Latinoamérica, ubicado entre los diez lugares más importantes del mundo para la conservación de la biodiversidad (Mora 2015; p. 6). Sin embargo, el debate sobre la problemática del desequilibrio ecológico no ha cobrado mayor vigor debido a la falta de acciones socio-educativas que permitan orientar a la humanidad desde el contexto educativo, de manera que los educandos puedan reflexionar acerca de la problemática y estos conocimientos trasciendan a las comunidades, ya que es un asunto que compete a todos y que, definitivamente, comprenda que se debe tener una actitud de amor a la naturaleza y un compromiso con ella.

Ante esta situación, se requiere una perspectiva que reconozca la complejidad de las realidades, locales y globales, en el abordaje de problemas del desequilibrio

ecológico ya mencionados, si es que se desea realmente cambiar las condiciones existentes. Lo anterior implica repensar el quehacer de las múltiples disciplinas científicas, para realizar un trabajo interdisciplinario que permita la comprensión y la acción en la solución de grandes problemáticas sociales, económicas y ambientales de nuestro país. Particularmente, se reconoce la necesidad de desarrollar acciones favorecedoras del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente mediante diversas estrategias.

En este contexto, la UNELLEZ, institución de educación universitaria socialmente responsable, no es ajena a estas políticas, ni a la construcción de una cultura de promoción para el equilibrio ecológico. Por ello, se plantea la presente investigación, la cual se elabora con un fundamento teórico que permita comprender de una forma amplia los objetivos que se propone, en la necesidad de establecer la importancia de acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto universitario. Para ello será necesario plantearse algunas interrogantes como:

¿Cuál es el rol de las universidades ante la degradación ecológica y el agotamiento de los recursos naturales?

¿Cuáles son las causas que originan el desequilibrio ecológico en el contexto universitario?

¿Qué acciones se pueden emprender desde el ámbito universitario para la promoción del equilibrio ecológico?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicada en la Parroquia Elorza, Estado Apure.

Objetivos Específicos

Describir el rol de las universidades ante la degradación ecológica y el agotamiento de los recursos naturales.

Caracterizar las causas que originan el desequilibrio ecológico en el contexto universitario

Formular acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicada en la Parroquia Elorza, Estado Apure

Justificación de la Investigación

Resolver los problemas, o mejor aún prevenirlos, implica la necesidad de ir cambiando cada acción de manera que se modifiquen los afectos de la actividad individual y colectiva, para obtener esa nueva integración de fuerzas encaminadas en una dirección distinta: “La sustentabilidad”, la cual se define como la actividad económica que satisface las necesidades de la generación presente sin afectar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La sostenibilidad en los aspectos ambientales se incluye los efectos en el aire, agua, tierra, recursos naturales y salud de los humanos.

La valoración de los ecosistemas lleva implícito el interés por contribuir a la formación de ciudadanos con alta capacidad para el respeto a la vida y a la naturaleza, así como con disposición a participar en actividades orientadas a la solución de problemas ambientales. Para ello es importante emprender acciones desde la educación universitaria, orientando la construcción de aprendizajes por medio de acciones relevantes y significativas, que permitan desarrollar en las comunidades un verdadero aprecio por la conservación de los ecosistemas.

Desde esta perspectiva la justificación de este estudio está determinada en función de las implicaciones que el mismo tiene en el orden pedagógico y metodológico dentro del contexto universitario. Desde una visión pedagógica, es preciso resaltar que el uso de acciones socio-educativas, permitirán a los individuos

mayor comprensión del funcionamiento del ambiente y reforzará la actitud hacia la preservación del mismo. En cuanto a la visión metodológica, representa una manera de aproximarse a la realidad de las experiencias que tienen los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Elorza, y los resultados que de ese proceso de desprendan.

De esta manera la investigación representa un aporte importante para el profesional de la educación, como también para los integrantes de la comunidad universitaria; debido a que las acciones socio-educativas a aplicar ayudan a cuidar el medio ambiente, a aprovechar al máximo los recursos que tenemos y a mejorar el equilibrio ecológico, social y económico de nuestro planeta.

Desde la línea de investigación “Procesos de educación y aprendizaje”, la investigación tiene su argumento, ya que las instituciones educativas del nivel universitario les corresponde dedicar mucho tiempo a los grandes temas de interés social, que constituirán importantes contenidos curriculares, y muchas veces implicarán significativos cambios en las orientaciones metodológicas de la enseñanza que se ha de impartir. Entre los temas de interés social sin duda ocupan un lugar destacado los relacionados con la mejora del medio ambiente, la solidaridad social y la construcción de un futuro sostenible.

Desde la visión teórica, la investigación se justifica ya que estos nuevos enfoques implican la integración de los conceptos y procesos de sostenibilidad ecológica en el contexto universitario, como quiera que sea que la universidad representa un espacio formativo, reflexivo y de generación de conocimiento científico, abocado a dar respuestas efectivas a la diferentes problemáticas de la sociedad.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO REFERENCIAL

Toda investigación debe contar con bases sobre las cuales ha de sustentarse, y que a su vez puedan éstas servir de guía en el trabajo a realizar. Tienen origen en investigaciones previas y en el desarrollo de teorías que sirven de orientación para la investigación que se quiere realizar, por lo cual, en el presente capítulo se presentan los antecedentes, bases teóricas, fundamentos teóricos y jurídicos que soportan la investigación.

Antecedentes de la Investigación

Esta sección se corresponde con la revisión de documentos, investigaciones y publicaciones contentivas de estudios u otros trabajos que guardan relación directa ó indirectamente con el problema planteado y que sirven de fuente de información a la presente investigación. Es oportuno destacar que cada uno de los trabajos descritos a continuación resulta de gran ayuda e inspiración a la hora de desarrollar el estudio. Por lo tanto, es pertinente mencionar los siguientes trabajos de investigación.

En primer lugar, Graterol, (2017) quien realizó un trabajo de grado denominado “Estrategias metodológicas del docente de biología y su relación con el aprendizaje para la valoración del ambiente. Caso: LB “Mons. Francisco Miguel Seijas” de Tinaquillo, Estado Cojedes; Proyecto de Grado presentado ante la Dirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo-Naguanagua, como requisito para optar al título de Magister en Investigación Educativa. El propósito fundamental de la investigación fue Determinar la relación de las estrategias didácticas aplicadas por los docentes del LB “Mons. Francisco Miguel Seijas” de Tinaquillo, Estado Cojedes, con el aprendizaje para la valoración ambiental de los estudiantes.

Desde el punto de vista metodológico, dicha investigación se caracterizó por ser un trabajo Descriptivo de Campo, de tipo correlacional. La población objeto de estudio estuvo conformada por 786 estudiantes y 07 docentes de la Asignatura Ciencias Biológicas. Para recoger la información se les aplicó a 07 docentes, un cuestionario de escala tipo Likert, conformado por 11 ítems o preguntas cuyas opciones de respuesta fueron Siempre, Casi Siempre, A Veces, Pocas Veces y Nunca.

La validación se hizo mediante el juicio de docentes expertos que dictan contenidos de Educación Ambiental y su confiabilidad fue demostrada a través de un estudio piloto que se analizó por medio del coeficiente alpha (α) de Cronbach, cuyo resultado fue de 0,803. Los datos se agruparon de manera manual con la finalidad de analizar la información real que se obtuvo de los docentes, de las estrategias metodológicas que se aplican para la valoración ambiental en el LB “Mons. Francisco Miguel Seijas” de Tinaquillo, Estado Cojedes.

La autora concluye que se demostró la existencia de un nivel alto de efectividad de las estrategias utilizadas por los docentes, que aunque no alcanza la totalidad de la población estudiantil, logra el efecto deseado sobre una gran parte de los escolares, por lo cual es importante la utilización de estrategias de manera continua para fomentar en los estudiantes las actitudes esperadas

Del mismo modo, Mora (2015), en su trabajo de investigación titulado Legislación ambiental y relación con la educación venezolana, se plantea como objetivo realizar una aproximación de la legislación ambiental Venezolana, desde un estudio comparativo sobre los modelos educativos en materia de ambiente y sostenibilidad, partiendo de los postulados educativos de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 1980) y LOE (2009).

Para llevar a cabo la investigación utilizaron como metodología la revisión documental; se realizó un análisis de las leyes ambientales que tienen competencia en las instituciones del Estado y comunidades involucradas. Se concluye que las leyes ambientales expuestas no son puestas en práctica con el rigor que ameritan, posiblemente por el desconocimiento o por la falta de conciencia trayendo

contaminación que afectan los recursos naturales, y repercute en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo sostenible de las comunidades.

Este estudio aporta un conocimiento exhaustivo sobre la legislación venezolana en materia ambiental y su vinculación a la educación, por lo que supone un compendio sobre la responsabilidad del sistema educativo en enseñar para la valoración del medio ambiente, y desde allí alcanzar una conciencia conservacionista que permita resguardar el patrimonio natural para las generaciones futuras, en beneficio para la salud y bienestar de las presentes. Es importante considerar que sin un marco regulatorio se hace cuesta arriba el impulso de cualquier iniciativa, dentro o fuera de las aulas de clase, que estén dirigidas a lograr un cambio en la formación de los estudiantes.

En el mismo orden de ideas, Padrón (2014) en su trabajo de grado titulado Educación ambiental: una propuesta para la formación de escolares ambientalmente responsables, y presentado ante el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, se plantea como tuvo como objetivo proponer estrategias metodológicas conducentes a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Ambiental, en los estudiantes de 4to y 5to grado del Instituto Educacional Juan XXIII, en Valencia, estado Carabobo. Para ello, se apoyó en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1983) y del aprendizaje de Novak (1978).

En el aspecto metodológico, se desarrolló la investigación bajo el paradigma positivista, modalidad cuantitativa, de tipo proyecto factible, utilizando para el diagnóstico de necesidades un cuestionario contentivo de 14 preguntas, con cinco posibilidades de respuesta, el cual se aplicó a las docentes de las cinco (05) secciones de cada uno de los grados involucrados en el estudio, siendo la población diez (10) docentes y debido al tamaño pequeño de la misma, se trabajó con el total de la población.

Como resultado se encontró una necesidad de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Ambiental en los grados mencionados, ya que aun cuando en la institución educativa realizan algunas actividades conducentes a fomentar el reciclaje, es necesario profundizar y promover el cuidado del ambiente en

general. Concluye el estudio con la recomendación de implementar una serie de acciones, que involucren no solo a los escolares, sino a toda la comunidad que hace vida en la institución educativa, para que a través de ellas se fortalezca el proceso pedagógico, hacia el logro de escolares ambientalmente responsables.

Esta investigación es un antecedente importante por la cercanía en cuanto a la intensidad de estudio y a la realidad que se aborda en la institución educativa donde se desarrolló el presente trabajo. La experiencia investigativa de Padrón (2014) resultó de gran valía como una guía en las interpretaciones de lo arrojado por el instrumento.

Bases Teóricas

Acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto universitario.

El sistema educativo formal en Venezuela tiene como objetivo principal, promover al individuo en todos sus aspectos para que pueda definir los roles a cumplir en la sociedad donde se encuentra. En esta época las definiciones de estrategias socioeducativas, han venido adquiriendo esquila dentro de las comunidades, por tal motivo LLena y Parcerisa (2008), citado por Jiménez (2015) plantean: "...las acciones comunitarias socioeducativas están pensadas para incidir en los comportamientos de las personas, de modo que estas puedan aprender nuevas formas de estar en la comunidad..." (p.120). Consideran que las estrategias deben estar enfocadas en el desarrollo y resolución de problemas dentro de una comunidad por medio de sus habitantes bajo una perspectiva educativa llevando a cabo las acciones en sí misma de un proceso de aprendizaje.

Los criterios de estos autores, reflejan que, es necesario precisar algunos argumentos que, son esenciales: las dinámicas relacionales, organización de la convivencia, resoluciones concretas y la planificación de un contenido pedagógico, donde deben tener en cuenta dos aspectos, el primero es apoyar las acciones comunitarias adopten el aspecto socioeducativo y el segundo aspecto es que las comunidades realcen más el poder educativo que tienen. Ambos dirigidos a resolver

problemas concretos que se dan en el día a día viendo más allá la mejora de la coexistencia.

En relación a este tema, Ucán (2013) señala acertadamente que todas las acciones buscan un tipo de cambio, donde el aprendizaje y el cambio están íntimamente relacionados: aprender es cambiar, debido a que el cambio es un elemento pedagógico que se plantea como medio y objetivo de las acciones. Es por ello que a través de los proyectos de investigación se da un proceso socioeducativo que genera aprendizajes concretos buscando intencionalmente el cambio en las personas en un sentido y en una dirección determinada. Permitiéndoles avanzar y mejorar en algunas o en todas y cada una de sus dimensiones.

La educación es un factor fundamental dentro del desarrollo humano en cualquiera de sus aspectos, enfatizando el aspecto individual como ente y como parte del grupo social al cual pertenece; debido a que este factor ocasiona que el individuo se dé a notar y/o sobresalga tanto en forma intrínseca, es decir en su interior o bien de manera extrínseca, es decir de manera colectiva y en contacto con su entorno social. Están íntimamente relacionados: aprender es cambiar, debido a que el cambio es un elemento pedagógico que se plantea como medio y objetivo de las acciones. Es por ello que la acción comunitaria es un proceso socioeducativo que pretende generar aprendizajes concretos buscando intencionalmente el cambio en las personas en un sentido y en una dirección determinada. Permitiéndoles avanzar y mejorar en algunas o en todas y cada una de sus dimensiones.

En ese sentido Molina y Romero (2016), indican que Los procesos socioeducativos son aquellos en los cuales se trabaja en la profundización de del conocimiento de realidades cotidianas de las personas y permite la utilización de un modelo que conlleva “la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes.” (p.91). Como se puede notar, esta dimensión procura la definición

de estrategias para una acción transformadora, en donde participen los diferentes sujetos, en acciones individuales y colectivas.

La dimensión socioeducativa, en fin, facilita la posibilidad de tomar conciencia de las contradicciones sociales y asumir el reto de buscar alternativas que promuevan el empoderamiento y la capacidad de las personas para organizarse, movilizarse, interactuar, sensibilizarse, establecer compromisos, buscar su propia sabiduría emanada de sus historias de vida y su propia cultura. Permite la participación de los integrantes de una comunidad, ya no como objetos de estudio, sino como sujetos de transformación.

Según Pérez, (s/f), existen infinidad de acciones que contribuyen e intervienen al crear y mantener un sistema de desarrollo constante considerando el aspecto cognitivo-educativo. El aspecto de tomar acciones significa introducir en un sistema elementos (recursos humanos o materiales, relaciones interpersonales) que no estaban de forma natural presentes en el mismo. Cuando se plantea una acción, se trata de actuar en base a una reflexión que genera unos objetivos de mejora del propio sistema o de algún aspecto de éste. Por tanto, se entiende que toda acción socioeducativa obedece a una intencionalidad clara por mejorar la realidad a la que se dirige.

De acuerdo al planteamiento anterior, la acción socioeducativa consiste en planear y llevar a cabo estrategias de impacto social, por medio de actividades educativas en determinados grupos de individuos para intervenir sobre un problema del desequilibrio ambiental y que afecta a la sociedad, éste aspecto se desarrolla dentro del aula considerándolo como un método participativo de investigación-acción educativa para lograr superar problemas académicos como equipo generador de una cultura de calidad educativa; sin embargo, además de la modalidad educativa también puede atender las modalidades cultural y social.

Según Cordero, (2015), las acciones socioeducativas consisten en

Labores o gestión institucional para generar estrategias que respondan a las necesidades de la sociedad, y que impacten a corto, mediano y largo plazo, de manera directa o indirecta en el ambiente de la cual se forma parte, y que

redundará en nuevos conocimientos y reconocimientos contruidos en conjunto a las comunidades contribuyendo a nuevas prácticas sociales (p. 89).

En tal sentido, las acciones socioeducativas en el contexto universitario para la promoción del equilibrio ecológico, se pueden definir como el conjunto de tareas necesarias y pertinentes para la construcción de espacios cooperativos de trabajo pedagógico , universidad – sociedad, aula universitaria – organización social, estudiantes – miembros de la comunidad de manera interactiva y dialógica, en el que se incluyan los conocimientos y experiencias de todos los actores sociales sin subordinar unos conocimientos a otros y generando un marco de respeto, de reconocimiento y de aprendizaje colaborativo en pro de la estabilidad ecológica.

De ahí entonces, la necesidad de incorporar el estudio de la ecología en el currículo Universitario con el fin de reflejar su reconocimiento desde el sistema educativo del importante papel que juega el equilibrio ecológico en el desarrollo de las sociedades. A su vez responde a la demanda actual de la sociedad para que la educación contribuya a la mejora del entorno de los seres humanos (Muñoz, 2015, P. 95). De acuerdo a estas consideraciones, el compromiso de la UNELLEZ es que toda la comunidad socioeducativa comprenda, la necesaria participación de cada individuo para emprender acciones en función de esta responsabilidad del ser humano dejar a las futuras generaciones un mundo mejor que el recibido

Por ello, el conocimiento de la cultura ecológica y sus relaciones reciprocas son básicos, por lo que deben apoyarse proyectos que generen conocimiento y contribuyan a solucionar o disminuir los problemas ecológicos locales, nacionales y mundiales; proyectos técnicos que controlen el equilibrio ecológico, que construyan tecnologías limpias de producción, o permitan una mejor explotación de los recursos naturales. En palabras de Nieto y Col., (1999), citados por Padrón (2014):

Es necesario incorporar la perspectiva ecológica en el currículo universitario, tanto en los programas de pregrado y postgrado que ofrecen las instituciones universitarias, así como los programas de capacitación, actualización profesional o educación continuada, de manera que proporcionen una formación ambiental, humana y social integral que permita a sus egresados

tomar decisiones como adultos responsables y como profesionistas competentes. (p. 80).

Pero además, el precitado autor expone que para la integración de la educación ecológica al currículo universitario no implica solamente incluir la temática en los contenidos curriculares de las asignaturas, implica una serie de cambios en la concepción del quehacer universitario, donde se debe considerar algunos aspectos como:

1.- Sustituir la visión estática y fragmentada de la realidad por una visión compleja y dinámica, abriendo más a la Universidad para el trabajo con la comunidad en la solución a los problemas ambientales.

2.- Fomentar el pensamiento sistémico y relacional, mediante la incorporación de proyectos de trabajo interdisciplinar encaminados a dar solución a los diferentes problemas ambientales de la región.

3.- Incorporar el estudio y tratamiento de problemáticas de desequilibrio ecológico locales en los contenidos curriculares.

4.- Favorecer la coherencia entre el discurso teórico y la acción, logrando que el accionar de la institución sea coherente con la sostenibilidad.

5.- Promover una formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones intelectuales, psicomotrices, afectivas, sociales y morales.

6.- Adoptar una epistemología constructivista y una concepción integral de la educación, que realice un reconocimiento explícito de la diversidad (de estudiantes, estilos cognitivos, culturas, situaciones, etc.), reconociendo el papel activo de los individuos y los colectivos como sujetos activos en la construcción del conocimiento y el desarrollo sostenible.

7.- Aplicación de un sistema de autoevaluación de la sostenibilidad que esté ligado al sistema de calidad institucional.

8.- Fomentar la investigación para el desarrollo sustentable.

9.- Promover jornadas de capacitación del grupo docente para la inclusión de conceptos sobre sostenibilidad en sus asignaturas.

10.- Acciones dirigidas a la promoción del equilibrio ecológico no curricular (seminarios, jornadas lúdicas, mesas de trabajo, voluntariado, entre otros.), que complementen la formación del estudiante (p. 84).

En este sentido, integrar el estudio de la ecología al currículo universitario supone revisar las categorías con las que se comprende la sociedad, la ciencia, la tecnología, la economía, el territorio, la educación, entre otros, y reorientarlas hacia el contexto de la educación universitaria. Para la inclusión del estudio de la ecología en el contexto de la universidad se deben usar metodologías interdisciplinarias que superen la fragmentación del conocimiento disciplinar, ya que estas permiten la interpretación contextualizada de la complejidad (Ferrer y Fuentes, 2016, p. 57). El anterior panorama, genera una flexibilidad estructurante en las organizaciones de este milenio, principalmente en las Universidades y en especial las ubicadas en el medio rural, de allí que es de gran trascendencia la interpretación del rol protagónico de los actores sociales, asumiendo el compromiso de cambiar en lo cognitivo para producir las transformaciones en su Universidad y comunidad.

Equilibrio ecológico.

Según Pineda, J. (2016), “el equilibrio ecológico es la estabilidad y relación armónica entre el hombre y los seres vivos con su medio ambiente” (p. 13). Es decir, es lograr que el hombre conviva en paz con todos los elementos del medio ambiente tanto para la supervivencia humana como la de la diversidad de especies que habitan en la tierra. Es el equilibrio de toda la humanidad con los recursos naturales y es mantener la cadena alimenticia de las especies para una estabilidad ecológica. El equilibrio ecológico es la relación entre el subsistema humano, natural y construido, donde el hombre desarrolle sus actividades y proyectos de forma sostenible con los recursos del medio ambiente. Es reducir y minimizar los impactos ambientales que modifican los entornos y producen desequilibrios en el planeta como los fenómenos naturales que repercuten en la calidad del ambiente.

Sin embargo, la humanidad ha intervenido en la naturaleza con sus actividades que alteran y transforman los recursos naturales, los ecosistemas, los hábitats, las

áreas verdes, el agua, el aire, el suelo, la flora y la fauna. El hombre con su desarrollo económico, industrial, científico y tecnológico; está impactando el entorno natural dando origen a cantidades de problemas ambientales globales como la contaminación ambiental, el cambio climático y el calentamiento global que producen desequilibrios ecológicos que afectan la calidad de vida de las sociedades y del planeta tierra.

Sin duda alguna, se debe conseguir ahora mismo el equilibrio ecológico por medio de medidas y acciones socio-educativas sostenibles con la naturaleza, donde la humanidad fomente y promueva principalmente: Conciencia ecológica en los diferentes niveles educativos para conocer, cuidar y valorar la naturaleza, el desarrollo de proyectos de conservación y equilibrio ecológico, el saneamiento de los ecosistemas y espacios urbanos, la sostenibilidad ecológica, el uso racional y consciente de los recursos aire, agua, suelo, flora y fauna, la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas, hábitats y ambientes naturales.

La relación entre los individuos y su medio natural determinan la existencia de un equilibrio ecológico indispensable para la vida de todas las especies, tanto animales como vegetales, ante la necesidad de dicho equilibrio surge la ecología para buscar estrategias de protección a la naturaleza en las cuales el ser humano es el principal motor que puede retener el desequilibrio ecológico. Como lo menciona Jiménez (2012), la cultura ecológica, es entendida como: “aquella postura ante la vida que nos permite cuidar y preservar nuestro medio ambiente” (p.31). En Venezuela es urgente promoverla, debido al grave deterioro ambiental que esta falta de cultura ecológica ha traído. Es importante que participen todas las personas para despertar en ellos una conciencia de protección a su entorno.

Puesto que, la ecología se ocupa de las interrelaciones que existen entre los organismos vivos, vegetales o animales, y sus ambientes, y éstos se estudian con la idea de descubrir los principios que regulan estas relaciones. El que tales principios existan es una suposición básica y un dogma para el ecólogo. Su campo de investigación abarca todos los aspectos vitales de las plantas y animales que están bajo observación, su posición sistemática, sus relaciones frente al ambiente en sí y la naturaleza física y química de su contorno inanimado. El mismo autor añade, que la

ecología actual parece que se mueve en torno a las ideas de sistema, estructura y función.

Entendiendo por sistema un nivel de organización constituido por especies biológicas y componentes inertes interrelacionados, por estructura, la forma en que aparecen dispuestos sus componentes, y por función, los vínculos y afinidades que existen entre éstos, basados en el intercambio de energía y materia con el exterior y entre ellos mismos. Dada las condiciones que anteceden Bettel (2013) define la ecología como: “la ciencia que estudia la estructura y función de los niveles de organización supraorganísmicos o sistemas ecológicos” (p.19). Esta definición tiene la ventaja de identificar y diferenciar con claridad el objeto de la ciencia y posibilitar su estudio sin interferencia ni duplicidad, aunque en estrecha colaboración, con otras disciplinas. Estas adquieren, para la ecología, el carácter de auxiliares; tales son por ejemplo, la biología celular y organísmica (morfología, fisiología, genética), las ciencias de la tierra (geología, geomorfología, climatología, hidrología) y otras.

Cada uno de estos términos está mutuamente implicado en un proceso productivo (morfogenético) en el que los humanos generamos una visión del mundo por la cual la percepción de nuestro entorno cambia. Así, resulta un sinsentido considerar organismos sin un entorno o un entorno para nadie. En este dominio de conocimiento se opera un doble juego entre el análisis y la síntesis donde se pretende generar ideas que no contengan las lagunas de las tipologías y/o generalizaciones (que disuelven las singularidades) como tampoco argumentos generados desde la fragmentación sucesiva de nuestro entorno.

Precisando de una vez, que con la Ecología se introduce un pensamiento organizacional, donde la complejidad aparece en su dimensión más cabal. Ningún tema ecológico puede ser abordado de forma simplista, creer que de esta manera se explica mejor un problema ecológico es caer en el error. Dentro de esta visión no disyuntora, ya no se plantea más la clásica antípoda naturaleza y cultura, tan utilizada por algunos movimientos ecologistas. La percepción de nuestro entorno "natural" cambia a la par que generamos "cultura", la que surge de nuestra naturaleza humana.

En la actualidad, estas cuestiones han llegado a alcanzar un punto de inflexión donde se requiere incorporar tales a todo nivel dentro del diseño educativo. Ha sido señalado que haría falta un "studium generale" específicamente ecológico, a los fines de contener el aislamiento y continua parcelación del conocimiento científico (Rock, 1990), citado en (Pineda, 2016, p. 39). Se trataría de una Ecología generalizada a todos los temas y que, incorporada dentro de cada especialidad, desarrolle un pensamiento e interés creciente por la no disyunción de las relaciones organismo-entorno, dentro de las cuales la humano-entorno es la centralizadora.

También implicaría incorporar al curriculum temas que permitan explicitar conceptos globales y desarrollar una crítica en torno a ellos, valorando la percepción local y planteando cuestiones que hacen a la ética. El hecho de hacer explícita la preocupación por nuestro entorno incorpora una importantísima dimensión ética que fluye desde la Ecología hacia otras disciplinas en temática ambiental, generando la reflexión continua sobre nuestras conductas.

Significa entonces, que la formación en todos sus niveles debe incorporar acciones socioeducativas que den auge a la reflexión y la crítica, para así rescatar la conciencia y el compromiso social de conservar, mantener y resguardar de manera sustentable y ecológica todo el ámbito natural en donde se desenvuelve. En efecto, es función indeclinable de la universidad, incorporarse a la sociedad, a la interacción con otras personas y a la institucionalidad que las organiza, para estar en condiciones de convertirse en el primer espacio público de los estudiantes, creándole posibilidades de percibir, vivir y actuar, interactuando con las múltiples relaciones que permean toda la sociedad.

Por las consideraciones anteriores, la educación en estos temas debe ser además actualizada permanentemente, en muchos textos se tratan los temas ecológicos desde su perspectiva "clásica" o "romántica", la que se corresponde con conceptos de hace más de treinta años. En este sentido la educación debe ser elucidante, debe resolver la confusión que generan

Aunque en la práctica la solución a los problemas ambientales tenga una concurrencia multidisciplinar, y otras veces interdisciplinar, la Teoría Ecológica en la

actualidad articula muchos conceptos propios de un estado transdisciplinar de conocimiento. De ellos surge la posibilidad de abordar la complejidad de nuestra situación en estos temas. Pineda cita a Rock (1990), quien señaló que "La llamada crisis ecológica estriba en la incapacidad del hombre de comprender relaciones más complejas" (Pineda, 2016, p. 71).

En este sentido, la actitud para comprender y considerar a la naturaleza en su complejidad permitirá desarrollar el pensamiento complejo necesario para la comprensión de la cultura. De este bucle productivo surgirá la dimensión de un mutuo entendimiento cultura-naturaleza. Pensar y replantear la idea de entorno involucra re-educarse estéticamente y éticamente, implica generar una forma distinta de actuar. Estas son las bases de un profundo cambio. El conocimiento ecológico plantea problemas que surgen y se proyectan a las posibilidades de una forma de vivir que resta aún practicar, y genera conceptos disciplinarios inéditos acerca de una conciencia ética y epistemológica propios de una forma diferente de entender y saber.

Rol de las universidades ante la degradación ecológica y el agotamiento de los recursos naturales.

El principal rol de las universidades ante la problemática del deterioro ecológico y el agotamiento de los recursos naturales, es la de formular currículos contextualizados para la formación de profesores/as que tengan en cuenta sus concepciones y prácticas para lograr mediante la pedagogía y la didáctica los cambios en las mismas, de tal forma que la educación ambiental se convierta en un verdadero motor de transformación y cambio.

De igual manera, Villegas y López (2016) hacen una exhortación a reflexionar acerca de la formación universitaria, lo que implica una responsabilidad social y por tanto un desafío para las instituciones de educación superior, por lo que a esta corresponde un involucramiento más dinámico en la formación de profesionistas que posean mayor capacidad de análisis a la hora de emprender acciones que puedan involucrar al medio ambiente.

En concordancia con esto, es importante enfatizar que, es fundamental avanzar en investigaciones que profundicen en las concepciones o representaciones que tienen los docentes sobre las acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico, y el trabajo proyectivo que puede surgir desde allí para las generaciones de profesionales que vienen, constituyéndose como un pilar primordial de la calidad de seres humanos que tanto se reclama a la educación universitaria.

Teorías de Apoyo a la Investigación

Teoría Ecológica de Bronfrenbrenner, (1987).

Propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe el ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto que viven como parte de su actividad de aprendizaje. El famoso ejemplo que el mismo propone en la fase “Eva vio una uva”, que cualquier estudiante puede leer.

Según Freire, el estudiante necesita, para conocer el sentido real de lo que lee, situar a Eva en su contexto social, describir quien produjo la uva y quien puede beneficiarse de este trabajo. La naturaleza temática de su estudio, le permitió consolidar de manera rápida una teoría ecológica fundamentada en múltiples leyes y principios que describen los aspectos esenciales de todo ecosistema.

Los estudios realizados advierten sobre el riesgo de un colapso global a largo plazo debido al agotamiento de recursos y a la contaminación. La lista de asuntos a resolver es larga: sobrepoblación, desertificación, deforestación, contaminación (atmosférica, de mantos freáticos y océanos, de suelos), manejo inadecuado de recursos renovables, agotamiento de recursos no renovables, pérdida de la

biodiversidad, sustancias tóxicas y radiactivas, calentamiento global, crecimiento desordenado de los asentamientos humanos.

La presente teoría educativa sirve de sustento a la investigación porque la interrelación de estos problemas con aspectos económicos (pobreza, desempleo, inequidad), sociales (alimentación, salud, vivienda, educación, marginación) y políticos (democracia, autonomía, acceso a la información) dificultan aún más la construcción de acuerdos para buscar soluciones a nivel local, regional, nacional y global, tienen que ver con la visión ambientalista sustentable y de participación de los diferentes actores socioeducativos que intervienen en la educación universitaria. Para así ordenar de una manera armónica el desarrollo de las comunidades.

Teoría la nueva moral ecológica de Haeckel, (1885).

La nueva moral ecológica, teóricamente se inicia con el uso de la palabra ecología (oecologie) creada por el biólogo alemán Ernst Haeckel, para designar la “ciencia de la economía de los hábitos, de las relaciones mutuas de los organismos”. Podría confundirse con la “historia natural”, en cierto modo el ecólogo - el que practica la ecología como disciplina científica, es el heredero del naturalista de antaño, ya que trabaja, a menudo, al aire libre, en el campo; porque trata con animales, plantas y sus investigaciones coinciden frecuentemente con los conocimientos prácticos del labrador, del ganadero, del guardabosques, del pescador o del cazador. No es menos cierto que la ecología se plantea problemas que la historia natural no se planteaba.

Por otra parte, tampoco cubre todo el campo de la historia natural; posee su objeto, sus métodos, sus conceptos propios y su formación se ha realizado en varias etapas, la primera de las cuales se relaciona con el nombre de Linneo en el siglo XVIII. Para Haeckel, la Ecología es la Ciencia Natural que estudia las interrelaciones entre la biodiversidad que comparten en el medio ambiente bajo la influencia de factores que condicionan su existencia. Analiza las interrelaciones entre las mismas especies y entre todas, humana, animal y vegetal, terrestres y acuáticos, compartiendo influencias ambientales climáticas, edafológicas (terreno) y bióticas que condicionan

su distribución y población. Así, la temperatura, pluviosidad, radiación solar, evaporación, luz y sobre todo el agua se presentan como los factores más importantes.

Cuando el ser humano desconoce o conociéndolas, que es peor, no le preocupan esas interrelaciones interdependientes se produce desequilibrio, deterioro, caos y destrucción de la naturaleza y es ahí donde los estudios de la Ecología cobran mucha importancia al informar, denunciar el daño e identificar al culpable, y eso la hace subversiva en tanto y cuando la mayoría de las veces, sino todas, el o los irresponsables ostentan no solo el poder político sino también el económico nacional, internacional y transnacional.

El desconocimiento no justifica el daño que además se constituye en delito muchas veces en forma organizada y que se cometen en territorios de países subdesarrollados tratados colonialmente por una supremacía militar imperialista que logra apoyo en lacayos locales y regionales, como tales, permisivos, sumisos y entreguistas ante la presencia de su amo, tiranos e implacables con el nativo ecologista, conservacionista y defensor de la naturaleza.

Se debe resaltar que existe una alta relación entre el daño ambiental y el desarrollo económico e industrial, como también entre los grupos humanos llamados los más primitivos (Naturales) y la salud del ambiente. La diferencia estriba que en el primer caso la tecnología pretende adaptar la naturaleza para satisfacer las necesidades, pero no se ha conformado con ello sino que ha tratado de dominarla y en el segundo caso el hombre es parte de ella, se adapta y la cultiva para tomar lo necesario que satisfaga sus necesidades.

Desde este contexto, la teoría de la nueva moral ecológica tiene relación con el presente trabajo, debido que dentro de la comunidad científica y tecnológica están presentes las universidades, a las cuales se les asigna un importante rol en el que las mismas deben involucrarse de acuerdo a su función de intermediarias del saber, y por otro lado en función de la investigación y producción de conocimientos en la promoción de actividades docentes, de investigación y extensión que tengan como objetivo la consolidación del concepto de desarrollo sustentable, el análisis y aporte de soluciones en el campo de la conservación del ambiente. Entendiendo que ambos

cometidos deben ser de la plena competencia de las universidades en su papel de instituciones dispuestas a implicarse en la solución de los problemas de su entorno social, económico y ambiental, en las diversas escalas locales, nacionales e internacionales.

Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1975).

Esta teoría estudia la presentación del individuo de acuerdo a su percepción, su capacidad de realizar las acciones, estableciendo el valor del auto eficacia. La misma fue establecida por Bandura (1975), las ideas vertidas en este modelo están influyendo poderosísimamente en grandes proyectos de intervención comunitaria a nivel de medios de comunicación. Se podría decir que ahora mismo es el que ha inspirado la metodología que se utiliza en grandes proyectos de intervención de mesas.

El propio autor, Bandura, ha cambiado el nombre a su teoría proponiendo el de Social. Este modelo ayuda a explicar y a comprender el comportamiento de las personas, aunque fundamentalmente es un modelo útil de intervención. Tal vez, la mayor aportación de este autor ha sido debida a la caracterización de la variable: autoeficacia, que podría definirse como la percepción que uno tiene de si va a ser capaz o no de realizar esa acción.

No solamente es importante que uno piense que si realizar una conducta le va a reportar beneficios sino que también, y casi más determinante, es si la persona se cree capaz o no de hacerlo. Ya hay suficiente evidencia que establece el valor de la autoeficacia como uno de los mayores determinantes de la conducta. Se puede estudiar como el caso que ocupa este estudio, la decisión de que los profesores tengan una buena relación con sus estudiantes en el proceso de formación integral de estos.

El interés radica en saber si existe alguna manera que se pueda influir en las relaciones que tengan las personas que van a ser capaces a la hora de plantearse una formación integral. Cabe destacar que la relación existente entre esta teoría y la investigación está dada porque ella ayuda a explicar y comprender el comportamiento de las personas dentro del entorno donde le toca vivir, lo cual es aplicable a todos los

individuos a la hora de tomar cualquier tipo de decisión, involucrando el acto individual y también colectivo.

Asimismo, la autoeficacia, que da la seguridad de las capacidades y habilidades con que el ser humano cuenta para realizar diversas acciones en pro de sí mismo, en el caso específico de los involucrados en el trabajo de investigación, les permitirá evaluar el comportamiento propio y colectivo al momento de aplicar las acciones socioeducativas en las diferentes actividades agroecológicas en pro de la soberanía y seguridad alimentaria, en beneficio del colectivo socioeducativo.

Bases Legales

En nuestro marco legal, político y filosófico la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000, en sus artículos 127 y 128 establece el derecho que asiste, tanto a los ciudadanos como al Estado, a la preservación y defensa del medio ambiente natural, cuando textualmente se lee:

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con esta ley.

El artículo anteriormente citado, expresa el derecho que asiste a todo venezolano de vivir en un ambiente sano, para lo que el Estado debe garantizar, proteger y mantener el ambiente en beneficio de la nación. Aunque es una obligación del Estado también lo es de la población en general para lo cual se cuenta con la

educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal e informal en la formación de una conciencia conservacionista ambiental.

Complementa lo anterior el artículo 128, que contempla:

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Como se observa, el Estado promoverá la conservación de la ecología nacional, en función del desarrollo y mediante la participación ciudadana. Esto implica la educación ambiental, la cual es responsabilidad inherente de los entes educativos.

Ley de Universidades (1970)

La Ley de Universidades venezolana data del año 1970, por lo que han transcurrido 45 años desde su aprobación, y si bien la misma se constituyó en un importante instrumento jurídico para regir la educación universitaria, fue promulgada en una época en que los problemas ambientales aún se mostraban de una manera incipiente. Es importante resaltar que fue en el año 1972 cuando se llevó a cabo la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, donde se consideró el estado de la situación ambiental a nivel mundial y marcó un punto de inflexión en el desarrollo futuro de la política internacional del medio ambiente.

A pesar de estas apreciaciones, el artículo 3 del Título I de las disposiciones fundamentales de esta Ley, plantea que: “las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso”. Cuando se refiere a la educación integral del estudiante universitario, esta implica la dimensión que intenta dar respuesta al papel que la educación está llamada a desempeñar en el seno de la sociedad. Jaramillo (2015) plantea que la

formación integral pone del mismo lado aquello que históricamente fue separado: el conocimiento y el razonamiento de una parte, y de otra, el mundo de lo sensible, el sentido estético, las percepciones, la ética, el compromiso con el respeto al otro, y en general con los valores fundamentales de la sociedad.

Es así como las Universidades han de promover los valores fundamentales de la sociedad, entre los que se encuentran tal y como está establecido en el preámbulo de la Constitución Nacional y con más detalle en su artículos 127 de los derechos ambientales, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad y el deber de cada generación de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Por otra parte, el artículo 4, enuncia que “la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica”.

Estos tres componentes o principios contribuirían a superar la crisis de valores que alimenta la crisis social, ecológica y económica a la que estamos sometidos actualmente, en donde se han de priorizar en la educación universitaria, el fomento de los valores éticos que conllevan y que contribuirán al desarrollo y progreso del país. Nuevamente esta ley en su artículo 145, del Capítulo II. De la Enseñanza Universitaria, Sección I. Disposiciones Generales, ratifica que la enseñanza universitaria estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad.

Ley Orgánica del Ambiente (2006)

Esta es la ley marco en materia de ambiente para Venezuela, cuyo objeto consiste en establecer las disposiciones y principios rectores para su gestión, en donde tanto el Estado como la sociedad tienen derechos, así como también deberes que honrar para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población. De igual manera, establece las grandes líneas o directrices normativas que desarrollan

las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Ley Orgánica del Ambiente, señala en el artículo 45 correspondiente al Título V de los Derechos Naturales y la Diversidad Biológica, lo siguiente:

El presente Título establece las disposiciones que regirán el manejo, la conservación de los ecosistemas y sus funciones, los recursos naturales y de la diversidad biológica, para garantizar su permanencia y los beneficios sociales que se derivan de ellos como elementos indispensables para la vida y su contribución para el desarrollo sustentable.

Además en el Artículo 48, de las medidas prioritarias de protección, indica que:

A los fines de la conservación de los ecosistemas, recursos naturales y de la diversidad biológica, serán objeto de medidas prioritarias de protección:

1. Los ecosistemas frágiles, los de alta diversidad genética y ecológica y los que constituyan áreas de paisajes naturales de singular belleza o ecosistemas prístinos, poco intervenidos y lugares con presencia de especies endémicas y aquéllos que constituyen hábitat y tierras de pueblos indígenas susceptibles de ser afectados en su integridad cultural.

2. Las especies o poblaciones de animales y plantas particularmente vulnerables, endémicas o que se encuentren amenazadas o en peligro de extinción.

3. Las especies raras o poblaciones de singular valor ecológico, científico, estratégico o económico, de utilidad actual o potencial.

4. Las especies de la fauna silvestre con potencialidad para la zootecnia y aquellas especies de plantas y animales que puedan ser utilizadas para el mejoramiento genético.

5. Las poblaciones animales y vegetales de importancia económica que se encuentren sometidas a presiones de caza, pesca o colecta excesivas, o sobreexplotación para fines comerciales, o a procesos de pérdida y fraccionamiento de su hábitat.

6. Las áreas naturales que tengan un interés especial para su conservación.

7. Los bancos de germoplasma, de genes y centros de tenencia de la diversidad biológica.

8. Cualesquiera otros ecosistemas, recursos y espacios que ameriten protección.

En este sentido, las organizaciones de carácter educativo, están en el deber de honrar estos principios a través de lo que enuncia esta ley como del resto de leyes que establezca la República de carácter ambiental. Por último, promover el diálogo de saberes. Cuando la Universidad desarrolla actividades de extensión social y parte de ellas van orientadas a la formación y apoyo en la búsqueda de soluciones a problemáticas de las comunidades, por lo que se busca establecer un intercambio y generación de procesos educativos, para generar acciones socioeducativas en el abordaje y solución de los mismos.

De igual manera, el Plan de la Patria 2025; en su objetivo Histórico N° 5: “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”, demanda en el objetivo nacional 5.1. Construir e impulsar el modelo histórico social ecosocialista, fundamentado en el respeto a los derechos de la Madre Tierra y del vivir bien de nuestro pueblo, desarrollando el principio de la unidad dentro de la diversidad, la visión integral y sistémica, la participación popular, el rol del Estado Nación, la incorporación de tecnologías y formas de organización de la producción, distribución y consumo, que apunten al aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Una vez presentada las bases legales, se debe entender las leyes por las que se rige la naturaleza, lo que supone adquisición y divulgación de información y de conocimientos. En esto juega un papel importante la educación, las organizaciones o sociedades conservacionistas cada una de ellas especializada en un aspecto concreto de la conservación de: animales, vegetales, aprovechamiento de los suelos, la energía, las aguas, el aire; no hay que olvidar que la interdependencia del hombre con la naturaleza, así como la crisis de energía, la contaminación y la necesidad de conservar la vida natural son distintos aspectos de un mismo problema, casi insuperable. No solo es preciso conservar la vida de los animales y de las plantas,

sino también la de la especie humana diversa y ese es un campo donde la educación debe jugar un papel preponderante en la formación e instrucción de seres humanos conscientes, racionales y ecológicos.

Por último, la Agenda 2030, (2016) en la resolución 70/1 de la Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”; en su objetivo N° 15 del 15.1 al 15.5 puntualmente hacen referencia a:

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

En la Agenda 2030, hace énfasis en la importancia de la protección del ambiente, la mitigación del cambio climático y la protección de los ecosistemas y la riqueza de la biodiversidad existente en éstos. Todo ello, es armonioso para el mantenimiento del equilibrio ecológico, por tal razón, se considera un basamento legal valioso para la presente investigación.

Sistema de Variables

Tabla 1.

Operacionalización de la Variable

Objetivo General: Proponer acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicada en la Parroquia Elorza, Estado Apure.

Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicadores
Describir el rol de las universidades ante la degradación ecológica y el agotamiento de los recursos naturales.	Acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico	Rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico	Función de la docencia para la promoción del equilibrio ecológico
			Función de la investigación universitaria
			Función de la vinculación sociocomunitaria en la promoción del equilibrio ecológico
			Función gestora de la universidad
Caracterizar las causas que originan el desequilibrio ecológico en el contexto universitario		Causas y efectos del desequilibrio ecológico	Manejo de desechos sólidos
			Procesos productivos
			uso de los recursos naturales
Formular acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicada en la Parroquia Elorza, Estado Apure			

Fuente: Hurtado, 2019.

Cont. Tabla 1.**Operacionalización de la Variable**

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento
Acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico	Rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico	Función de la docencia para la promoción del equilibrio ecológico	1, 2, 3, 4, 5,	Cuestionario
		Función de la investigación universitaria	6,7, 8,	
		Función de la vinculación sociocomunitaria en la promoción del equilibrio ecológico	9, 10, 11,	
		Función gestora de la universidad	12, 13,	
	Causas y efectos del desequilibrio ecológico	Manejo de desechos sólidos	14,	
		Procesos productivos	15,	
		uso de los recursos naturales	16	

Fuente: Hurtado, (2019).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo contiene métodos, procedimientos y las técnicas que fueron utilizadas para estructurar metodológicamente la investigación. En el mismo se explica el tipo y diseño, población y muestra de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad y técnicas para el análisis e interpretación de los resultados.

Tipo y Diseño de Investigación

El presente estudio es de tipo proyectivo, en él se proponen acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicadas en la Parroquia Elorza, Estado Apure. De acuerdo a la formulación del problema y en función de los objetivos propuestos, el tipo de investigaciones vincula dentro de los llamados Proyectos Factibles, los cuales según Hurtado (2014), programan a partir de un diagnóstico ofrecer una solución concreta a la problemática detectada a través de un proyecto susceptible de realizarse.

Estos trabajos se cumplen con dos fases, en primera diagnosticar, generalmente basada en una investigación documental o descriptiva, la segunda incorpora el horizonte a desarrollar, es decir genera una propuesta. La primera fase de esta investigación se fundamenta en un estudio descriptivo, los cuales según Hernández, Fernández y Baptista (2012), buscan especificar las propiedades, características, grupos comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. Por varias razones estos son útiles para presentar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad o situación.

Además del descriptivo, también es un estudio de campo, pues de acuerdo con los criterios de Herlinger y Lee (2012), los mismos se efectúa en una situación real, en la cual una o varias variables puede ser observadas y medidas en el mismo escenario donde se expresan para comprenderla y describirla posteriormente. Igualmente se estipuló como prospectiva, al respecto, Chávez (2010), plantea que estas son aquellas realizadas a partir de los criterios de una cuidadosa planificación realizada por el investigador. En este sentido, la ejecución de las actividades relacionadas con el estudio, fueron programadas y ejecutadas según lo planificado y de acuerdo a los momentos más acordes de trabajo para el investigador.

El diseño de la investigación está conformado por un conjunto de actividades destinadas a alcanzar los objetivos planteados para la investigación; por tal motivo, se encuentra enmarcada en su diseño no-experimental-transeccional y de campo, al cual es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2012), como aquel en la cual no se manipulan ni varían intencionalmente las variables, lo que se hace es observar los fenómenos tal cual y como se dan en su contexto natural para luego analizarlos.

Asimismo, es transeccional pues según los autores antes citados, se efectuó en un período determinado, sin pretender evaluar la misma en otro momento. En relación al diseño de campo, Bavaresco (2014), acota que es aquel realizado en el propio sitio donde se encuentran los objetos de estudios, ello permite el conocimiento a fondo del problema por parte del investigador y pueden manejarse los datos con más seguridad.

Población y Muestra

Población

De acuerdo con Balestrini (2010), la población o universo puede estar referida a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características o una de ellas y para el cual son válidas en la investigación. Por otra parte, Tamayo y Tamayo (2010), la definen como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades poseen características comunes, la cual se estudia y dan origen a

los datos de la investigación. La población estuvo constituida por 45 docentes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicadas en la Parroquia Elorza.

Muestra

En cuanto a la muestra, Hernández, Fernández y Baptista (2012), la definen como “un subgrupo de la población”. Para los fines de esta investigación se seleccionó la muestra de tipo intencional, ya que el investigador obtuvo la información de unidades de la población de acuerdo a lo establecido en los objetivos específicos (docentes); es decir 45 sujetos conformaran la muestra de la investigación.

Técnica e Instrumento de Investigación

Todo investigador, debe confrontar con la realidad, la teoría formulada y de alguna manera obtener el registro de los datos provenientes de la realidad, surgiendo entonces la recolección de los mismos, los cuales involucran dos situaciones: la técnica para la recolección de los datos y el instrumento a través del cual se hará dicha actividad. Según Tamayo, Tamayo (2010) los instrumentos y técnicas a utilizar, depende de cada caso concreto en una serie de factores tales como la naturaleza del fenómeno a estudiar y el objeto de la investigación.

Para la recolección de datos sobre la variable en estudio, ésta se obtuvo directamente de la realidad, utilizando para ello la técnica de la encuesta, la cual es una herramienta útil para indagar la realidad. En este sentido, Bisquerra (2017), la señala como una técnica para recoger los datos dentro de un medio a fin de registrar las observaciones. Por su parte, Sierra (2011) plantea que la encuesta consiste en la obtención de los datos de interés en la investigación mediante la interrogación a los miembros del universo en estudio.

En relación a los instrumentos, de acuerdo con Hernández et al (2012), son los medios materiales empleados para recoger y almacenar la información. Refieren que

el instrumento de recolección de datos le da viabilidad al desarrollo del estudio, por lo cual debe ser válido y confiable, para poder establecer las conclusiones de los resultados obtenidos. Para efectos del presente estudio, se utilizó un cuestionario, el cual es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2012), como un conjunto de preguntas con respecto a una o varias variables a medir.

Para su elaboración el investigador partió de la definición de la variable en estudio, empleando la técnica de lluvias ideas conformó un banco de ítems, para posteriormente revisarlo, eliminando algunos repetidos, con redacción confusa o no pertinentes con los indicadores a medir. A partir de esta estrategia, el investigador desarrollo un instrumento conformado por dieciséis (16) ítems, disponiendo para estos de una escala de respuestas en las cuales se tiene: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca, para la cual se estableció una ponderación de valores.

Validación y Confiabilidad del Instrumento

Validez del instrumento

El instrumento por ser el medio material que se emplea para recoger y almacenar la información fue sometido a los procesos de validez y confiabilidad. La validez es una de las pruebas de gran importancia y relevancia debido a que de esta forma se comprueba si la variable, dimensiones e indicadores son medidos por el cuestionario, en busca de la adecuación o exactitud suficiente y satisfacer los indicadores de las preguntas.

Para llevar a cabo la validación de contenido del instrumento de medición, se tomó en cuenta el juicio de especialistas del tema a investigar para comprobar si el conjunto de preguntas por el cual está conformado el instrumento eran representativas de toda la población de ítems, que cubran los objetivos de estudio. Para ello se elaborará un formato de validación cuyo propósito es registrar la pertinencia de los ítems con los indicadores y las dimensiones de la variable, así como el estilo y la redacción de los mismos. Una vez finalizado el proceso se logra obtener una serie de

recomendaciones sobre la presentación de los ítems logrando de esta manera cumplir con el señalamiento de los expertos y dando como resultado una segunda versión del instrumento la cual se considera como definitiva.

Confiabilidad del instrumento

Por otra parte, la confiabilidad es conceptualizada por Hernández y otros (2012), como el nivel de coherencia entre los resultados de diferentes aplicaciones de un instrumento bajo características similares. Generalmente este nivel se expresa en un coeficiente numérico obtenido al aplicar la prueba generalmente a una muestra piloto. Para calcularlo se dispuso de 10 docentes de la institución objeto de estudio. La expresión matemática alfa de Cronbach es:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum^2 \text{Items}}{S^2 T(\text{puntajes totales})} \right)$$

Dónde:

α = coeficiente de confiabilidad.

k = número de ítems.

S = sumatoria de la varianza de los ítems.

$S^2 T$ = varianza de toda la escala.

Técnica de Análisis de la Información

Una vez obtenida y recopilada la información se dará inicio a su procesamiento, lo cual implica el ordenamiento y la presentación en forma lógica e inteligible de los resultados obtenidos con el instrumento aplicado, de tal forma que la variable refleje sus características más resaltantes, pues tal como afirma Sabino (2015), el objetivo final “es construir con ellos gráficos estadísticos, promedios generales y gráficos ilustrativos de tal modo que se sinteticen sus valores y puedan, a partir de ellos, extraer enunciados teóricos” (p. 178).

Así, los datos obtenidos se procesaron en una hoja de Microsoft Excel 2007, lo cual permitió graficar los resultados de cada uno de los Ítems del instrumento, para posteriormente ser analizados por el autor, ordenados de forma lógica, de tal manera que la variable refleje sus características más resaltantes, pues según el autor anteriormente citado, el objetivo final “es construir con ellos gráficos estadísticos, promedios generales y gráficos ilustrativos de tal modo que se sinteticen sus valores y puedan, a partir de ellos, extraer enunciados teóricos” (Sabino, 2015.; p. 178).

Los datos obtenidos se procesaron agrupándolos en intervalos y posteriormente fueron tabulados con gráficos estadísticos, basados en sistemas de coordenadas cartesianas, calculándose las medidas de porcentaje necesaria para el análisis. Sobre este particular Munch (2013), sostiene “consiste en determinar grupos, subgrupos, clases o categorías en las que puedan ser clasificadas las respuestas. La tabulación consiste en reunir los datos en tablas estadísticas” (p. 126).

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el siguiente capítulo se incluyen los resultados obtenidos de la aplicación de instrumento a los cuarenta y cinco (45) docentes de la UNELLEZ municipalizada Elorza, tomados de manera intencional, como muestra del estudio. Para su presentación se realizó un análisis de cada ítem reflejado en tablas y gráficos, haciendo uso de frecuencias absolutas y relativas; y posteriormente dichos valores estadísticos, fueron analizados e interpretados por el investigador. A fin de organizar la información, se presenta en dos (2) tablas los resultados generados.

Resultados del cuestionario aplicado

A continuación se presenta, los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario, para ello cada dimensión ha sido estructurada con sus respectivo ítem, tabulación, gráfica y análisis. Con una escala valorativa de cuatro (04) alternativas: Siempre, Casi siempre, Algunas veces y Nunca.

Tabla 2.**Dimensión: Rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico.**

N°	Ítems	Alternativas							
		S		CS		AV		N	
		Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
6°	¿La universidad apoya los proyectos de investigación que promuevan el equilibrio ecológico en el campus universitario?	23	58%	16	30%	5	10%	1	2%
7°	¿La universidad incluye el tema de ecología y de sustentabilidad en las líneas de investigación?	45	100%	0	0%	0	0%	0	0%
8°	¿Se incorpora la ecología en los programas de investigación?	25	57%	20	43%	0	0%	0	0%
9°	¿Se elaboran programas de capacitación que preparen a la comunidad de aprendizaje para emprender acciones dirigidas al logro de una universidad sustentable?	0	0%	0	0%	21	40%	24	60%
10°	¿La comunidad universitaria en sus áreas de influencia participa e involucra, buscando una mejora continua de la calidad de vida, basada en el respeto a la diversidad ecológica?	0	0%	16	30%	23	58%	6	12%
11°	¿La universidad establece alianzas con las escuelas y liceos del municipio para capacitar a los profesores en la enseñanza y promoción del equilibrio ecológico?	0	0%	0	0%	21	40%	24	60%
12°	¿En todas las carreras que ofrece la UNELLEZ se incluye la educación para la sustentabilidad?	11	13%	14	36%	15	41%	5	10%
13°	¿Se ha implementado un sistema de gestión para la promoción del equilibrio ecológico que permita la sustentabilidad en el campus universitario?	0	0%	16	30%	23	58%	6	12%

Fuente: Hurtado, J. (2019).

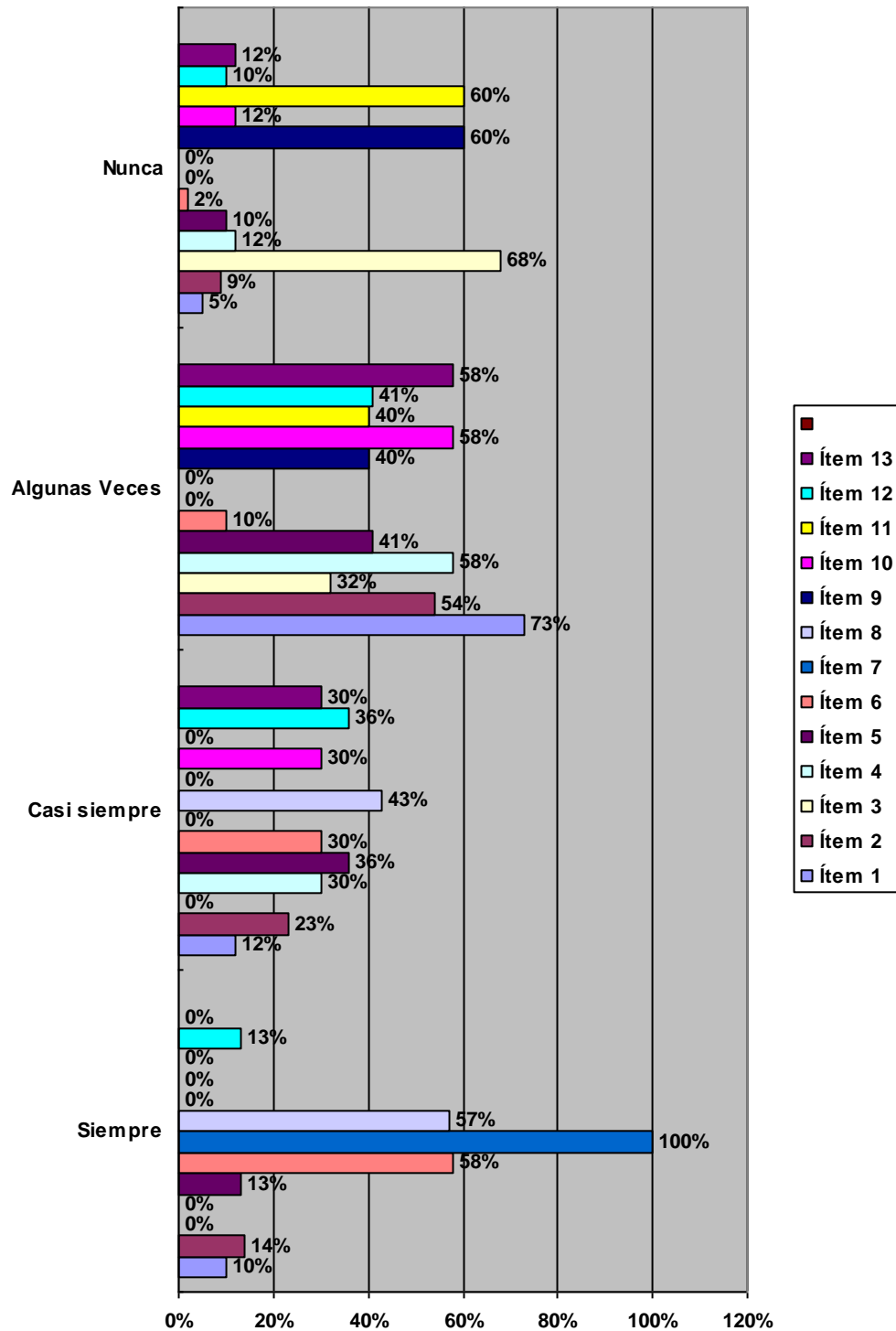


Gráfico 1. Distribución porcentual de la dimensión rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico

Análisis de los resultados de la dimensión Rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico.

En lo que concierne al ítem 1, el 12% de los encuestados que constituyen la muestra, señalaron que casi siempre, la docencia genera el conocimiento entre la comunidad de aprendizaje y la cultura ecológica en el estudiantado, el 10% manifestó que siempre, un 5% opinó que nunca se genera el conocimiento entre la comunidad de aprendizaje y la cultura ecológica se encuentra indeciso con la definición de metas y objetivos. Por tanto se puede considerar una debilidad importante debido a que un 73% de la población objeto de estudio, considera que algunas veces se cumple con la función de docencia en relación al tema de la cultura ecológica.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, Jaramillo (2015) plantea que la formación integral pone del mismo lado aquello que históricamente fue separado: el conocimiento y el razonamiento de una parte, y de otra, el mundo de lo sensible, el sentido estético, las percepciones, la ética, el compromiso con el respeto al otro, y en general con los valores fundamentales de la sociedad.

Es así como las Universidades han de promover los valores fundamentales de la sociedad, entre los que se encuentran tal y como está establecido en el preámbulo de la Constitución Nacional y con más detalle en su artículos 127 de los derechos ambientales, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad y el deber de cada generación de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Por otra parte, el artículo 4, enuncia que “la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica”.

También se puede evidenciar en el ítem 2, que el 54% de los docentes encuestados manifestaron que algunas veces se promueve la responsabilidad ecológica y social como una función de la docencia universitaria, el 23% considera que casi siempre un 14% siempre y un 9% que nunca. Con respecto a este ítem gran

parte de las respuestas emitidas por los docentes encuestados devela una debilidad importante en la función de docencia en la UNELLEZ municipalizada Elorza en la siembra de la responsabilidad ecológica.

Con referencia a lo anterior, Bandura (1975), plantea lo siguiente “El interés radica en saber si existe alguna manera que se pueda influir en las relaciones que tengan las personas que van a ser capaces a la hora de plantearse una formación integral”. Cabe destacar que la función de la docencia universitaria en materia ecológica debe buscar acciones para que los estudiantes actúen responsablemente ante la crisis del desequilibrio ecológico que se acentúa cada vez más. De allí que, la comprensión del comportamiento del ser humano dentro del entorno donde le toca vivir, es indispensable para los individuos a la hora de tomar cualquier tipo de decisión, involucrando el acto individual y también colectivo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 3, el 68% de respuestas emitidas, coinciden que nunca se ha considerado la cultura de consumo responsable para que se mantenga la integridad de los ecosistemas, y otro grupo de encuestados, considera que la formación y capacitación para la cultura de consumo responsable se da algunas veces, representada esta porción de respuestas por un 32%.

En atención a los resultados anteriores, la función de docencia está totalmente en desacuerdo con lo señalado por Mora (2015), que “la cultura ecológica debe estar en vinculación con la educación, por lo que supone un compendio sobre la responsabilidad del sistema educativo en enseñar para la valoración del equilibrio ecológico, y desde allí alcanzar una conciencia conservacionista que permita resguardar el patrimonio natural para las generaciones futuras, en beneficio para la salud y bienestar de las presentes”.

Se evidencia a través de los resultados revelados en el ítem 4, que el 30% de los encuestados indicaron que casi siempre la universidad implementa estrategias para la formación de profesionales integrales, con conciencia social, buscando el equilibrio ecológico y lograr la sustentabilidad en todas sus áreas, el 58 % considera que a veces, y el 12% que nunca. Si nos ubicamos en la frecuencia de porcentaje obtenido para la medición de la variable, se encuentra un porcentaje muy bajo que indica que

pocas veces se emplean estrategias para la formación de profesionales integrales, con conciencia social, buscando el equilibrio ecológico.

De los resultados obtenidos, es importante afirmar que el profesorado de la Unellez, municipalizada Elorza, desde su praxis pedagógica asuma la visión de integralidad, en consecuencia, el profesor de la Unellez, tiene como misión promover desde la docencia y gestión académica la formación de profesionales que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan de la Patria como instrumento político para salvaguardar el planeta tierra.

De igual manera puede observar en el ítem 5, que el 13% respondió que siempre la universidad capacita a la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes ante problemáticas complejas y los dilemas éticos de la ecología, un 36% casi siempre, el 41% algunas veces y un 10% que nunca. Sobre este punto, gran parte de los encuestados afirman que la institución una que otra vez, capacita a la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes ante problemáticas complejas y los dilemas éticos de la ecología.

A juicio particular, desde el Plan de la Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 hasta el Plan de la Patria 2025, se establecen líneas estratégicas y acciones para lograr la sustentabilidad, como también se plantea la nueva ética socialista y un modelo de desarrollo en el que el ser humano reconcilia su relación con la naturaleza. Desde este contexto, la educación universitaria ha de capacitar a los futuros profesionales para que sean cada vez más conscientes del problema que representa el consumir los recursos de la naturaleza más rápido de lo que ésta última puede generarlos.

En lo que respecta a este enunciado, en el ítem 6, refleja que el 58% de los encuestados respondió que siempre la universidad apoya los proyectos de investigación que promuevan el equilibrio ecológico en el campus universitario, un 30% manifestó que casi siempre, el 10% indicó que a veces y el 2% consideró que nunca. En relación con este aspecto, Ucán (2013) señala acertadamente que todas las acciones buscan un tipo de cambio, donde el aprendizaje y el cambio están

íntimamente relacionados: aprender es cambiar, debido a que el cambio en un elemento pedagógico que se plantea como medio y objetivo de las acciones. Es por ello que a través de los proyectos de investigación se da un proceso socioeducativo que genera aprendizajes concretos buscando intencionalmente el cambio en las personas en un sentido y en una dirección determinada

Con los proyectos de investigación dirigidos al estudio del equilibrio ecológico, se lleva al ser humano a centrar su atención en el alcance y repercusiones de los fenómenos naturales, tales como el cambio climático, agujero en la capa de ozono, pérdida de la biodiversidad, entre otros. En este sentido, la UNELLEZ municipalizada Elorza ha de establecer un plan de seguimiento y control a los proyectos de investigación que promuevan el equilibrio ecológico en el campus universitario.

En el ítem 7, se refleja que el 100% de los docentes encuestados expresaron que siempre la universidad incluye el tema de ecología y de sustentabilidad en las líneas de investigación. Esta línea también abarca la planificación ambiental y estudios básicos para el conocimiento de la diversidad biológica. Desde el punto de vista estratégico, la UNELLEZ mantiene en esta área, los lineamientos nacionales para la seguridad agroalimentaria, siempre considerando al hombre y al ambiente como un todo que debe estar en equilibrio. De manera similar, el ítem 8 del mismo indicador, arrojó como resultado que 25 docentes, es decir el 57% manifestaron que siempre se incorpora la ecología en los programas de investigación; y el 43% respondió que casi siempre, lo que indica que las otras dos alternativas no estuvieron valor frecuencial.

En el ítem 9, se observa que una porción de la población representada 40% manifestó que algunas veces se elaboran programas de capacitación que preparen a la comunidad de aprendizaje para emprender acciones dirigidas al logro de una universidad sustentable, mientras que el 60% de los encuestados emitieron su respuesta en la alternativa nunca. En tal sentido, las acciones socioeducativas en el contexto universitario para la promoción del equilibrio ecológico, son tareas necesarias y pertinentes para la construcción de espacios cooperativos de trabajo

pedagógico - universidad – sociedad, aula universitaria – organización social, estudiantes – miembros de la comunidad de manera interactiva y dialógica, en el que se incluyan los conocimientos y experiencias de todos los actores sociales sin subordinar unos conocimientos a otros y generando un marco de respeto, de reconocimiento y de aprendizaje colaborativo en pro de la estabilidad ecológica .

El ítem 10, reporta que la mayoría de la población representada por 23 sujetos, es decir, un 58% que algunas veces la comunidad universitaria en sus áreas de influencia participa e involucra, buscando una mejora continua de la calidad de vida, basada en el respeto a la diversidad ecológica, un 30% optó por la categoría casi siempre, y un 12% seleccionó la alternativa nunca.

En opinión del autor, desde la visión de la función de vinculación sociocomunitaria para la promoción del equilibrio ecológico, debe considerarse como uno de los escenarios educativos más propicios para los procesos de transformación, desarrollando los principios del diálogo y la participación. Escenarios oportunos para desarrollar no sólo formas organizativas democratizadoras de la acción educativa, sino también para utilizar metodologías basadas en el diálogo y la reflexión, las cuales deben darse en todos los campos de la interacción humana; ejemplo de ello, la educación para la sustentabilidad.

El ítem 11 del indicador “función de la vinculación sociocomunitaria en la promoción del equilibrio ecológico”, muestra que 21 sujetos (40%) respondieron que algunas veces y 24 individuos (60%) manifestaron que nunca la universidad establece alianzas con las escuelas y liceos del municipio para capacitar a los profesores en la enseñanza y promoción del equilibrio ecológico. Éste resultado indica que, las universidades deben ser líderes para apoyar y movilizar sus recursos internos y externos para responder a los desafíos que representa el desequilibrio ecológico para la humanidad; y tender hacia un proceso en el que fluya de manera natural el intercambio de experiencias entre la universidad y demás instituciones educativas.

El ítem 12 referido al indicador función gestora de la universidad, se observa que un 13% indicó que siempre se incluye la educación para la sustentabilidad en todas las carreras que ofrece la UNELLEZ; un 36% que casi siempre, 41% algunas

veces y el 5%, nunca. Lo que refleja en los resultados que la universidad poco está contribuyendo con el proceso de transformación hacia una sociedad responsable ambientalmente. Construir la sustentabilidad, es viable al pensar en el papel de la institución universitaria con respecto a las responsabilidades del futuro ya que éstas tienen en sus manos la misión de reproducir el conocimiento y su transmisión, así como la formación de ciudadanos críticos y responsables social, institucional y ecológicamente.

En el ítem 13 del mismo indicador, al preguntar que si se ha implementado un sistema de gestión para la promoción del equilibrio ecológico que permita la sustentabilidad en el campus universitario, el 30% de los docentes encuestados opinaron que siempre; el 58% optó por algunas veces y nunca el 12%. De acuerdo a los resultados obtenidos, se piensa que la universidad debe apuntar hacia una administración con ventanas hacia el mundo exterior que permita enfrentar y aprovechar las oportunidades para accionar y reaccionar ante el desequilibrio ecológico.

Tabla 3.

Dimensión: Causas y efectos del desequilibrio ecológico

N°	Ítems	Alternativas							
		S		CS		AV		N	
		Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
14°	¿Se fomenta el uso y el manejo de los residuos sólidos, la energía y el agua?	0	0%	16	30%	23	58%	6	12%
15°	¿Se impulsa el desarrollo sustentable mediante procesos productivos social y ecológicamente adecuados dentro de la universidad?	0	0%	0	0%	15	32%	30	68%
16°	¿En la universidad se aprovechan los recursos renovables a través de la recuperación, el reciclaje y el reúso de residuos y productos?	0	0%	0	0%	15	32%	30	68%

Fuente: Hurtado, J. (2019).

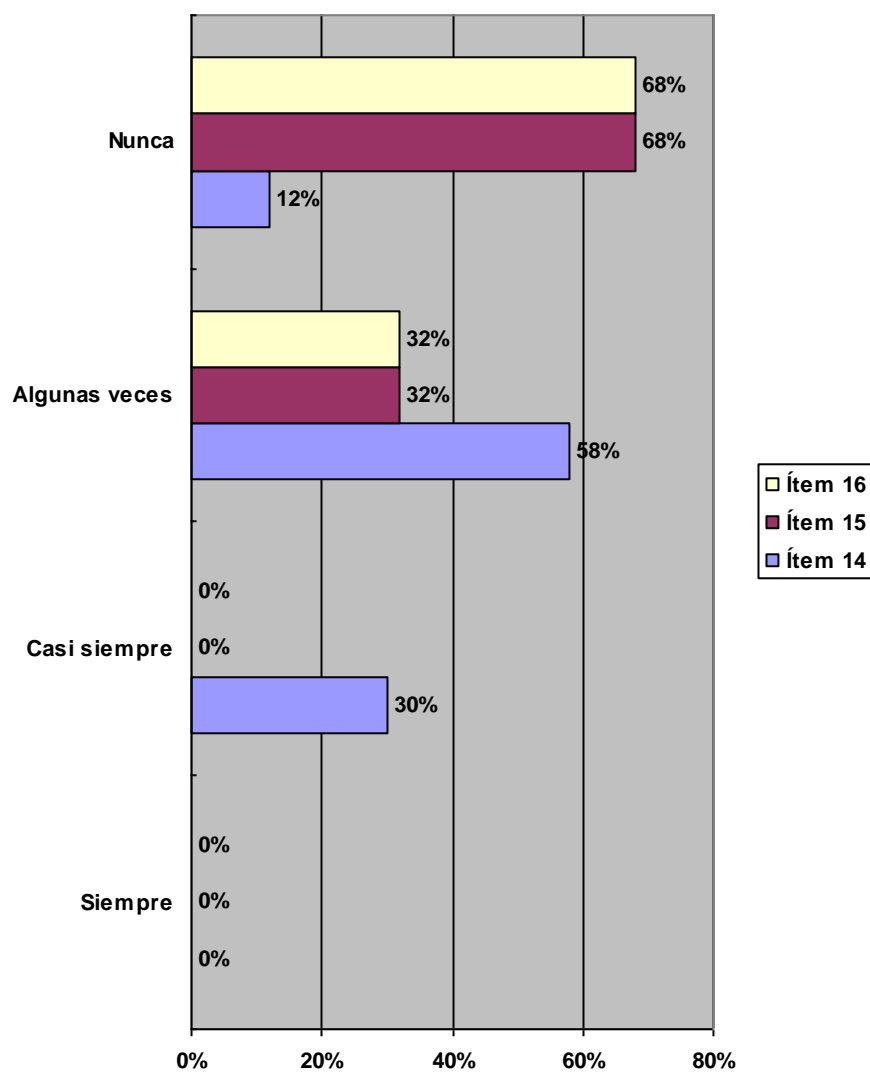


Gráfico 2. Distribución porcentual de la dimensión causas y efectos del desequilibrio ecológico

Análisis de los resultados de la dimensión Causas y efectos del desequilibrio ecológico.

El ítem 14 corresponde al indicador “manejo de desechos sólidos”, el 30% de los docentes indicaron que casi siempre se fomenta el uso y el manejo de los residuos sólidos, la energía y el agua en el recinto universitario; el 58% indicó que algunas veces, mientras que el 12% optó por nunca. El manejo de los desechos sólidos

implica la adopción de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, por medio de un proceso permanente y continuo que debe conducir al desarrollo, comprendido como la relación armónica del individuo y de la madre tierra.

En el ítem 15, correspondiente al indicador “procesos productivos”, el 32% de los docentes encuestados manifestaron que algunas veces se impulsa el desarrollo sustentable mediante procesos productivos social y ecológicamente adecuados dentro de la universidad, mientras que el 68% indicó que nunca. Resultados muestran que la universidad debe considerar un profundo cambio para que pueda sustituir la sociedad capitalista por la sociedad ecológica. Además plantear la sustentabilidad desde lo práctico, hacia donde se dirigen los esfuerzos de la humanidad para mantener el equilibrio en el planeta de forma armónica permitiendo y salvaguardando la calidad de vida en las generaciones futuras.

Por último en el ítem 16 correspondiente al indicador “uso de los recursos naturales, se presentan resultados similares al indicador anterior, es decir el 32% de los docentes encuestados manifestaron que algunas veces en la universidad se aprovechan los recursos renovables a través de la recuperación, el reciclaje y el reúso de residuos y productos; y el 68% indicó que nunca. A juicio personal, el ecologismo está asentado en una posición privilegiada, a la vista de todo el mundo y esperando que ese mundo ponga los medios para desarrollarlo de una manera seria y profesional. La crisis ecológica implica la consideración de una nueva visión para sustituir y revisar las concepciones humanas en relación con la naturaleza, así como también, las creencias que han influido sobre ella, situándose en el marco de una nueva visión denominada ecologismo que se asienta en dos grandes bases: una en el plano ético y, otra, en el plano científico.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Del análisis de las variables de estudio, emergieron las siguientes conclusiones:

1. La Unellez municipalizada Elorza, ha de promover los valores fundamentales de la sociedad, entre los que se encuentran tal y como está establecido en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con más detalle en su artículos 127 de los derechos ambientales, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad y el deber de cada generación de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro.

2. La función de la docencia universitaria en materia ecológica debe buscar acciones para que los estudiantes actúen responsablemente ante la crisis del desequilibrio ecológico que se acentúa cada vez más. De allí que, la comprensión del comportamiento del ser humano dentro del entorno donde le toca vivir, es indispensable para los individuos a la hora de tomar cualquier tipo de decisión, involucrando el acto individual y también colectivo.

3. La cultura ecológica en la Unellez se percibe desvinculada con la educación que imparte, por lo que supone un compendio sobre la responsabilidad del sistema educativo en enseñar para la valoración del equilibrio ecológico, y desde allí alcanzar una conciencia conservacionista que permita resguardar el patrimonio natural para las generaciones futuras, en beneficio para la salud y bienestar de las presentes.

4. El profesorado de la Unellez, municipalizada Elorza, desde su praxis pedagógica ha de asumir la visión de integralidad, en consecuencia, el profesor de la Unellez, tiene como misión promover desde la docencia y gestión académica la formación de profesionales que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos

contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan de la Patria como instrumento político para salvaguardar el planeta tierra.

5. La educación universitaria ha de capacitar a los futuros profesionales para que sean cada vez más conscientes del problema que representa el consumir los recursos de la naturaleza más rápido de lo que ésta última puede generarlos.

6. Con los proyectos de investigación dirigidos al estudio del equilibrio ecológico, deben estar orientados a llevar al ser humano a centrar su atención en el alcance y repercusiones de los fenómenos naturales, tales como el cambio climático, agujero en la capa de ozono, pérdida de la biodiversidad, entre otros. En este sentido, la UNELLEZ municipalizada Elorza ha de establecer un plan de seguimiento y control a los proyectos de investigación que promuevan el equilibrio ecológico en el campus universitario.

7. Desde el punto de vista estratégico, la UNELLEZ mantiene el tema de la ecología en sus líneas de investigación, considerando al hombre y al ambiente como un todo que debe estar en equilibrio.

8. Las acciones socioeducativas en el contexto universitario para la promoción del equilibrio ecológico, son tareas necesarias y pertinentes para la construcción de espacios cooperativos de trabajo pedagógico - universidad – sociedad, aula universitaria – organización social, estudiantes – miembros de la comunidad de manera interactiva y dialógica, en el que se incluyan los conocimientos y experiencias de todos los actores sociales sin subordinar unos conocimientos a otros y generando un marco de respeto, de reconocimiento y de aprendizaje colaborativo en pro de la estabilidad ecológica .

9. La visión de la función de vinculación sociocomunitaria para la promoción del equilibrio ecológico, debe considerarse como uno de los escenarios educativos más propicios para los procesos de transformación, desarrollando los principios del diálogo y la participación. Escenarios oportunos para desarrollar no sólo formas organizativas democratizadoras de la acción educativa, sino también para utilizar metodologías basadas en el diálogo y la reflexión, las cuales deben darse en todos los

campos de la interacción humana; ejemplo de ello, la educación para la sustentabilidad.

10. Las universidades deben ser líderes para apoyar y movilizar sus recursos internos y externos para responder a los desafíos que representa el desequilibrio ecológico para la humanidad; y tender hacia un proceso en el que fluya de manera natural el intercambio de experiencias entre la universidad y demás instituciones educativas.

11. La Unellez municipalizada Elorza, poco está contribuyendo con el proceso de transformación hacia una sociedad responsable ambientalmente. Construir la sustentabilidad, es viable al pensar en el papel de la institución universitaria con respecto a las responsabilidades del futuro ya que éstas tienen en sus manos la misión de reproducir el conocimiento y su transmisión, así como la formación de ciudadanos críticos y responsables social, institucional y ecológicamente.

12. La crisis ecológica implica la consideración de una nueva visión para sustituir y revisar las concepciones humanas en relación con la naturaleza, así como también, las creencias que han influido sobre ella, situándose en el marco de una nueva visión denominada ecologismo que se asienta en dos grandes bases: una en el plano ético y, otra, en el plano científico.

13. Finalmente se propone acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto Universitario, a través de la cuales la UNELEZ municipalizada Elorza, pueda transitar hacia un modelo de universidad sustentable.

Recomendaciones

1. Promover la integración equilibrada de las dimensiones de la sustentabilidad en las actividades de docencia, creación intelectual, vinculación sociocomunitaria y gestión.

2. Enfocar las acciones de la educación universitaria para la sustentabilidad, enfocada en la teoría ecológica con la participación de todos los actores educativos,

en búsqueda de un mundo exterior que le permita enfrentar y aprovechar las oportunidades para accionar y reaccionar ante el desequilibrio ecológico.

3. Promover una cultura de consumo responsable de energía; así como formar profesionales con conciencia social, buscando equilibrio ecológico para lograr la sustentabilidad en todas sus áreas.

4. La creación intelectual de la Unellez municipalizada Elorza debe contar con una visión inter y multidisciplinaria para abordar temas inherentes al ambiente, enfocándose en la solución de problemas desde los riesgos, las amenazas, la vulnerabilidad ecológica, los residuos y desechos sólidos.

5. Establecer un plan de seguimiento y control a los proyectos de investigación que promuevan el equilibrio ecológico en el campus universitario.

6. Establecer alianzas con las escuelas y liceos del municipio Rómulo Gallegos del estado Apure, para capacitar a los profesores en la enseñanza de problemas relacionados con población, ambiente y sustentabilidad

7. Desarrollar un plan institucional que convierta la sustentabilidad en parte integral de la vida cotidiana para la universidad, integrando acciones sustentables concretas en las funciones de docencia, creación intelectual y vinculación sociocomunitaria.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.

Presentación de la Propuesta

La propuesta de acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza, constituyen un asunto primordial y razón de ser del recinto universitario. La meta general de esta propuesta es dar sustento práctico a la necesidad de reorientar de manera armónica y ecológica, las relaciones entre naturaleza y sociedad.

Para la propuesta se considera a la universidad como un sistema, que, para transitar hacia la promoción del equilibrio ecológico, sus principios y valores deben estar impregnados en sus diferentes funciones sustantivas. Se visualiza a la universidad como un sistema abierto en constante movimiento y permanente interacción con las demandas de la sociedad; y la vez impregnada transversalmente con los valores de la sustentabilidad en su múltiple dimensión social, ecológica e institucional, entre otras para responder a las necesidades y requerimientos de la propia sociedad, siguiendo los principios planteados por Jiménez (2012), son organizaciones que tienen estrategias de sustentabilidad, una gestión proactiva, cuentan con un sólido prestigio, ofrecen y reciben apoyo comunitario, tienen apertura al aprendizaje, se manejan con una gerencia creativa y eficiente de los recursos, respetan lo social y lo natural, y tienen compromiso ético promoviendo valores de excelencia.

Esto plantea la necesidad de proponer acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto universitario, que vayan más allá del manejo del agua, la energía, los residuos sólidos, la infraestructura. Se trata de hacer una propuesta con una visión integral que incluya la sustentabilidad personal y social en sus decisiones, en sus procesos, con prácticas colaborativas, transdisciplinaria, que planee su toma de decisiones, con espacios para transformar pedagógicamente, investigue y enseñe.

Justificación de la Propuesta

Hoy día se vive en una sociedad donde cada día es más evidente el deterioro del entorno que nos rodea, el ambiente ha sido blanco del egoísmo, la codicia y la mala utilización de los recursos que este nos brinda. Si nos centramos en la institución universitaria, las autoridades administrativas designan un personal de mantenimiento y servicios generales para conservar los espacios físicos limpios y en buenas condiciones para su uso; labor que debe ser complementada con el buen uso que le da la comunidad universitaria; en ocasiones, acciones tan sencillas como ubicar las basuras en los sitios designados, el apagar las luces, los ventiladores y aires acondicionados cuando no se estén utilizando, cerrar los grifos de agua y reutilizar papel como mecanismo de reciclaje, son cuidados que contribuirían a mantener el equilibrio ecológico generando una mejora en la calidad de vida de las personas.

No se puede continuar esta situación, se debe ser partícipes de generar cambios desde nuestra conciencia iniciando con nuestro entorno universitario, para lo cual se pretende formular acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicada en la Parroquia Elorza, Estado Apure, adaptándolas a los principios y fundamentos que rigen la UNELLEZ.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo general

Formular acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”.

Objetivos específicos

Sensibilizar a la comunidad Unellista sobre la importancia de mantener el equilibrio ecológico y conservar los recursos naturales a través de diferentes espacios de multiplicación de información.

Conformar el comité ecológico Unellista que promueva la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en cuanto a la promoción del equilibrio ecológico.

Ejecutar campañas educativas para la promoción del equilibrio ecológico desde los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, a partir del arte como estrategia de sensibilización, concienciación y transformación de contextos naturales.

Promover la divulgación del valor de la diversidad biológica, que permita a la sociedad tomar conciencia de su importancia.

Fundamentación teórica de la Propuesta

La presente propuesta se fundamenta teóricamente en la concepción de la universidad como un sistema abierto para transitar hacia la promoción del equilibrio ecológico basado en la sustentabilidad, la cual debe integrar las dimensiones de la sustentabilidad en sus funciones sustantivas. Para ello se definen en qué consisten dichas funciones de docencia, creación intelectual, vinculación sociocomunitaria y gestión.

La función de docencia

Bourdieu, (2013), plantea que la docencia universitaria constituye una práctica social que se da en contextos de producción cultural con características propias de

legitimidad enmarcadas por prácticas simbólicas construidas por la comunidad universitaria sobre el quehacer docente, comprende actividades, acciones o actos en relación con la enseñanza y ejercicio por personas reconocidas por sus conocimientos, habilidades y actitudes. En general se puede considerar como una práctica social y científica para desarrollar programas académicos.

Desde esta conceptualización, se puede concebir a la educación universitaria como un factor estratégico para resolver problemas e identificar escenarios emergentes; así como también puede ser un factor clave del desarrollo humano y social. De allí que, los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden crear nuevas formas de conocer, de producir y de difundir conocimiento; esto exige que la docencia no se limite a proporcionar información aisladas y poco significativas para que los estudiantes aprendan, haciendo que su función sea la de guiar y organizar rutas formativas de aprendizaje integral y de calidad en la institución universitaria.

Función creación intelectual

La creación intelectual es una de las funciones básicas de la universidad orientada a la creación y recreación de la información y del conocimiento, según Padrón (2018), es un proceso de acción organizada para generar conocimiento, considera el trabajo en equipo con objetivos compartidos para responder exigencias sociales y sus productos se deben orientar hacia la formación del recurso que la propia sociedad requiere. Para la universidad, la investigación debe integrar la formación permanente del profesorado para propiciar el avance del conocimiento básico y aplicado, fortalecer la enseñanza, alentar y estimular el espíritu de inquirir, adiestrar investigadores y ayudar a individuos, grupos privados y gobierno a la solución de problemas de interés público.

La función de vinculación sociocomunitaria

Es la función a través de la cual la universidad se compromete para la transformación, el cambio social y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, es el vehículo entre el conocimiento y el ámbito de la realidad, es a través de ella que la universidad aplica la investigación y la docencia. Esta función debe

estar contextualizada institucionalmente en políticas flexibles y amplias, dinámicas e integradoras para que la universidad cumpla con su compromiso social y contribuya al desarrollo del país. La vinculación sociocomunitaria como función de la universidad debe tender hacia el desarrollo sustentable como un proceso en el que fluye de manera natural el intercambio de experiencias entre la universidad y comunidad.

La función de gestión

Para Villegas y López (2016), la gestión es el quehacer que da dirección y sentido a la institución como unidad en términos estructurales. Está asociada a la dirección o gerencia, es una función que se sustenta, entre otras, en formas de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Según se ha citado, la gestión del gobierno universitario implica desarrollar eficiencia e innovación en la organización, requiere de una organización productiva que integre el sistema institucional.

Dimensiones de la sustentabilidad

Trabajar desde y para la promoción del equilibrio ecológico para la sustentabilidad, implica hacerlo simultánea y equilibradamente en tres dimensiones completamente interdependientes. La identificación y definición de cada dimensión es en base a la sustentabilidad para proteger y preservar procesos ecológicos y recursos naturales para nuevas generaciones.

Dimensión social

Esta dimensión representa uno de los pilares básicos de la sustentabilidad e incluye la búsqueda continuada de mejores niveles de calidad de vida a través de la producción y del consumo basadas en la solidaridad, el trabajo, el respeto a las personas y a la naturaleza y de perspectiva de cooperación y solidaridad. Implica capacidades y oportunidades promoviendo la inclusión social para la promoción del equilibrio ecológico desde el contexto universitario.

Dimensión ecológica

Ucán (2013) considera que a través de esta dimensión se mejoraría las condiciones físicas y biológicas del suelo, la conservación de la biodiversidad, de los

manantiales hídricos y de los recursos naturales en general constituye la base para el alcance de la sustentabilidad. Es importante tener en cuenta el abordaje holístico y el enfoque sistémico, dando tratamiento integral a todos los elementos del agroecosistema, aliado a las acciones de reutilización de materiales y energía. Esta dimensión se logra cuando hay equilibrio en la relación ser humano-naturaleza con los procesos ecológicos para conservar la biodiversidad biológica y los ecosistemas donde habitan.

Dimensión institucional

Esta dimensión implica la promoción, la comunicación, la difusión y el crecimiento permanente en la identidad institucional con la participación activa de la comunidad universitaria para establecer responsablemente de desarrollo conciliando las políticas con la sustentabilidad institucional, apuntando a mejorar la transparencia, el desempeño y la redición de cuentas a la sociedad apegada a la legalidad. (Ucán (2013)).

Fundamento Legal de la Propuesta

Venezuela se plantea la necesidad de unificar criterios entre los diferentes actores sociales para la transformación hacia una cultura de sustentabilidad con modelos participativos que generen la sinergia necesaria. Para tal fin, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, trabajó en una propuesta de construcción de universidad sustentable para la nación con la participación de varias universidades basadas en el marco legal del país planteado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, que asume un compromiso ante el proceso de degradación ecológica y el agotamiento de los recursos naturales, e insta a la adopción de un modelo de desarrollo sustentable, según el artículo 127 del capítulo IX de los derechos ambientales como un deber y un derecho de cada generación proteger y mantener el equilibrio ecológico en beneficio de sí misma y del mundo futuro.

Desde la Ley Orgánica del Ambiente del 2006, se define la sustentabilidad como un proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar

social, debe procurar el desarrollo integral, garantizar la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico y satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las futuras. Desde la Ley Orgánica de Educación del 2009, se da como lineamiento el papel del Estado para ejercer la rectoría en el sistema educativo y en el campo de la educación universitaria para facilitar la municipalización con calidad y pertinencia social dentro de la estrategia de inclusión social educativa y del proyecto de desarrollo endógeno, sustentable y sostenible.

Desde este contexto, se deriva la propuesta de acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental “Ezequiel Zamora” municipalizada Elorza, acciones inherentes a prácticas que deben estar presentes en las relaciones entre los individuos y la sociedad. Desde esta perspectiva, la naturaleza y la armonía entre la sociedad y naturaleza, formará un hombre nuevo destinado a modificar los patrones de la conducta humana sobre nuevas bases, hacia la consolidación de una nueva sociedad digna de ser vivido.

La concepción ecológica del futuro no se opone al desarrollo, por el contrario, lo considera una exigencia social. El desarrollo debe realizarse sobre otra concepción hasta ahora practicada. La prudencia debe ser su característica principal. El desarrollo se concibe integral no se limita a un restringido crecimiento económico con beneficio material para unos cuantos; se aspira al desarrollo global de las potencialidades humanas en lo económico, cultural y espiritual, así como se aspira a un hombre nuevo capaz de crecer en la armonía y complementariedad con la naturaleza. De allí la importancia de la implementación de métodos y estrategias como foros, videos interactivos, dibujos y demás expresiones artísticas para motivar la participación activa de la comunidad universitaria en la promoción del equilibrio ecológico.

Acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto Universitario.

1.- Establecer convenios a nivel interinstitucional con organizaciones que adelante programas o proyectos en materia de cultura ecológica.

2.- Conocer, valorar y divulgar la diversidad biológica. Venezuela, como país Megadiverso, debe conocer a fondo la diversidad biológica existente en su territorio; además, debe conservarla, tal como está establecido en el Artículo 11 de la Constitución Bolivariana. Divulgar el conocimiento y el valor de la diversidad biológica existente en el país es el primer paso que se debe dar para que la sociedad tenga plena conciencia de su importancia, y que permita su conservación y utilización sustentable.

3.- Diseño y ejecución de un plan local de seguimiento de la diversidad biológica, haciendo énfasis en los ecosistemas y especies prioritarias para su conservación y uso sustentable.

4.- Capacitar a la comunidad universitaria tanto en pregrado como en postgrado sobre temas en ecología venezolana

5.- Ser ejemplo de responsabilidad de la estabilidad ecológica, ejecutando programas de conservación, reciclaje y reducción de residuos dentro del campus universitario

6. Promoción el uso sustentable de la fauna silvestre y acuático, a través de la implementación de planes de manejo, basados en la investigación científica y acciones de monitoreo de la actividad de extracción de especies de interés comercial.

7.- Creación de un Consejo Ecológico Unellista. El deterioro del ambiente exige la participación activa y organización de la sociedad para restaurar el equilibrio ecológico. Se trata de una tarea que no es exclusiva de un sector, partido o institución. Involucra al conjunto de la población. Por ello se propone la creación de un Consejo Ecológico universitario, que sea la expresión organizada de la sociedad en favor de la causa ecologista. Un consejo autónomo, integrado por ciudadanos responsables y conscientes de la problemática ambiental, que propongan y analicen permanentemente la situación del medio ambiente, que vigilen y evalúen la acción ecológica gubernamental y de particulares.

8.- Unificación de las organizaciones y sociedades ecológicas, que promueva la unificación de todas las asociaciones y organizaciones que defienden la calidad del medio ambiente. El objetivo es la formación de un amplio y flexible movimiento de

las organizaciones ecologistas que, conservando cada una su autonomía interna, puede articular acciones y programas comunes.

9.- Práctica continúa de la reforestación y propugnar establecer la cultura del árbol para que el ser humano sea consciente de la importancia de los vegetales y conozca las múltiples funciones que desarrollan en beneficio de la vida, a fin de que los cuide y proteja. Se sabe y desea comunicar ampliamente que la flora es productora de oxígeno, equilibradora del clima, reguladora de las lluvias, afianzadora de la tierra, productora de alimentos y medicinas, hábitat de animales, e indispensables para la vida de todos los seres incluyendo los humanos.

Es impostergable oponerse enérgicamente a la destrucción de selvas y bosques pues, ellos son sustento insustituible de la vida en el mundo, se afirma que solo por inconsciencia e ignorancia están siendo arrasados a cambio de absurdos intereses económicos o políticos, es nuestra tesis que los bosques, selvas y áreas verdes, se deben cuidar y conservar, dedicando para tal efecto amplia atención y presupuesto.

10.- Protección y respeto a la vida animal, aunque comprendemos la utilización de los seres entre sí, para la sobrevivencia. Hay que oponerse a la muerte de animales por diversión, capricho o lujo, y a la injusta prisión a que son sometidos en las incómodas jaulas de los zoológicos o casas particulares.

11.- Dedicar especial atención a la conservación de animales y vegetales en peligro de extinción y procurar que animales, vegetales y humanos, coexistan en condiciones saludables y armoniosas

12.- Aplicación de sistemas de separación, tratamiento, control y reciclaje de desechos, para tener una vida limpia de basura y desperdicios en el campus universitario.

Procuramos que se reintegre el ciclo de la vida para que los desechos sean reincorporados útilmente, los orgánicos en abono de la tierra, y los inorgánicos en reciclaje. La basura debe desaparecer y convertirse en almacén de materia prima de los procesos agrícolas.

13.- Pronunciarse por un avance y desarrollo tecnológico equilibrado con la naturaleza y el ambiente, considerado prioritario proteger el principal tesoro que son

los elementos naturales y los seres vivos. Equilibrar la importancia de la tecnología con la importancia que tiene cada especie en la cadena de la vida, sabiendo que cualquier aparente desarrollo que se fundamente en la destrucción de la naturaleza es un espejismo que produce en corto o mediano plazo una mayor pobreza.

14.- Respeto la tradición autóctona venezolana por su riqueza en conceptos ecológicos, científicos, culturales y filosóficos y proponerse a conocerlas y comprenderlas para aplicar sus principios en la solución de los difíciles problemas actuales.

15.- Información sobre los problemas ecológicos para lograr que se dé una correcta información sobre los principales daños ecológicos que sufre el país para que la sociedad conozca la gravedad y peligro y se apresure la solución antes que sea irremediable.

16.- Demandar que se levante un inventario de selvas y bosque explicando cuando, donde y porque causas se destruyen, para de esta manera facilitar su cuidado y protección.

17. Practicar la cooperación en programas ecológicos en todas aquellas personas u organizaciones que se interesen. Implica desarrollar programas con el gobierno, con partidos políticos, sean o no de oposición, con asociaciones civiles, con escuelas, con organizaciones sindicales con Consejos Comunales, Comunas, en las comunidades, en el campo o donde exista el deseo de unir esfuerzos para defender lo más importante que es la vida en nuestro planeta.

18.- Realización de murales ecológicos con mensajes alusivos a cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales.

19.- Procesos formativos sobre el cuidado del ambiente y la conservación de los recursos (apoyo interinstitucional)

20.- A partir de la utilización de medios alternativos de comunicación como boletines, folletos o radio, invitar a toda la comunidad universitaria a cuidar y proteger el medio ambiente

21.- Enviar mensajes sobre la campaña a la comunidad universitaria utilizando los recursos comunicativos internos y externos como: a) Cuñas radiales, b) Internet (Wasad), c) Página web

22.- Elaborar mensualmente un periódico mural ecológico.

9. Realizar campañas de vinculación sociocomunitaria para el mejoramiento de las comunidades aledañas a la Unellez municipalizada Elorza para el mejoramiento del entorno.

Es indispensable contar con el apoyo y participación coordinada de todos los sectores que conforman la sociedad; el Estado establece los lineamientos políticos de la acción; los científicos dan la pauta del trabajo a realizar; la sociedad organizada plantea las necesidades y a las universidades les corresponde preparar el recurso humano para el análisis, estudio, investigación y uso sustentable de la biodiversidad.

Es necesaria la coordinación interinstitucional entre entidades relacionadas con la gestión de la diversidad biológica, donde converjan compromisos y responsabilidades que involucren a todos los sectores de la sociedad: organismos del Estado, sectores productivos, organizaciones conservacionistas, políticas, indígenas, gremiales y de trabajadores, instituciones religiosas y la población en general.

Reflexión Final

Se quiere un mundo verde lleno de vegetación y de vida para todos los seres que habitamos la tierra, y se considera que esta debe ser una tarea de todos, sin importar raza, credo, religión, ideología política, edad, sexo, clase social o lugar geográfico. Es por eso que continuamente se debe convocar a la unión de esfuerzos en la primordial tarea de salvar a Venezuela y al mundo de la destrucción ecológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balestrini (2010). Estudios Documentales, Teóricos, Análisis de Discursos y las Historias de vida. BL Consultores. Venezuela
- Bavaresco, M. (2014).) Metodología de la Investigación. Mc.Geaw Hill, México
- Bisquerra (2017). Metodología de la investigación educativa. Madrid. Editorial La Muralla.
- Bybee, H (2010). Ciencia y educación en América Latina: los entornos de su complejidad curricular y didáctica. REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 7 (1), 66-75.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Cordero, F. (2015) Propuesta de sistema de gestión ambiental para la Universidad Católica Andrés Bello de Guayana. Trabajo Especial de Grado para optar al Grado de Especialista en Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable. Ciudad Guayana, Venezuela.
- Chávez, N. (2010). Introducción a la Investigación Educativa. Maracaibo
- Ferrer y Fuentes, (2016). La formación ambiental por competencia en el perfil geólogo-minero-metalúrgico. Pedagogía Universitaria, 11(4), 66-81.
- Geralgil B. (2017) Cultura ecológica en promoción del cuidado del ambiente, Múnich, GRIN Verlag, <https://www.grin.com/document/358343>
- Gomera, A. (2018). La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario. Universidad de Córdoba, España. (Inédito).
- González, R. (2014). Educación ambiental y extensión universitaria: una mirada crítica del currículo. <http://www.transformacion-educativa.com/articulos-sobre-educacion/38>.
- Graterol, N. (2017). Estrategias metodológicas del docente de biología y su relación con el aprendizaje para la valoración del ambiente. Caso: LB “Mons. Francisco Miguel Seijas” de Tinaquillo, Estado Cojedes; Proyecto de Grado presentado ante la Dirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo-Naguanagua, como requisito para optar al título de Magister en Investigación Educativa.

- Hernández, Fernández y Baptista (2012). Metodología de la investigación. México, D.F., México: Ed McGraw Hill.
- Herlinger y Lee (2012). Técnicas de Investigación. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Horkheimer, M. (2012). Crítica de la razón instrumental. Madrid: Trotta.
- Hurtado, J. (2014). Metodología de la Investigación Holística. Sypal, Caracas.
- Jaramillo, C. (2015). La educación superior en América Latina. La dimensión internacional. Banco Mundial. Colombia. Disponible: <http://images2.ehaus2.co.uk /oecd/pdfs/free/8905054e.pdf> Consulta: (2019, marzo, 08].
- Jiménez, M. (2015). Acciones socioeducativas agroecológicas como camino liberador para la promoción de la soberanía y seguridad alimentaria en la Educación Universitaria. Trabajo presentado como Requisito para optar al Grado de Magister en Educación Mención Investigación educativa. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”. Juan de los Morros, Venezuela. Trabajo de Grado No publicado.
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario. Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006 No
- Ley de Universidades (1970) Gaceta Oficial No.1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970.
- Maya, A (2013). Desarrollo sostenible o cambio cultural. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente. Recuperado el 23 de octubre 2018. (<http://www.ambiente.gob.ar/infoteca/aea/descargas/garciae01.pdf>).
- Molina, L. y Romero, C. (2016). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Mora, R. (2015). Una mirada plural a los elementos teóricos de un currículo para la modernidad latinoamericana .Barranquilla, Colombia: Universidad Simón Bolívar. Para optar al grado Maestro en Educación.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá, D.C., Colombia: Editorial Magisterio.
- Munch, L. (2013). Métodos y técnicas de investigación. Trillas, México.
- Muñoz, S. (2015). Eficacia escolar. Aportaciones conceptuales y panorama de los estudios en México. Revista Iberoamericana de Educación, 54 (4), 1- 11.

- Naciones Unidas (2016) Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Documento en línea. Disponible en: www.un.org/sustainabledevelopment/es
- Padrón (2014). Educación ambiental: una propuesta para la formación de escolares ambientalmente responsables, y presentado ante el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo.
- Pérez, G. (s/f). Acciones socio-educativas. Metodología de la Investigación Educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pineda, J. (2016). Equilibrio Ecológico: Lograr Estabilidad Ambiental entre el Hombre y la Naturaleza. Colombia. Consultado el 17 de marzo, 2019, en: www.temasambientales.com.
- Plan de la Patria 2019-2025. Aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente. Caracas-Venezuela.
- Sabino, C. (2015). El proceso de investigación. Panapo, Caracas.
- Sierra, (2011). Técnicas de la Investigación Social Teoría y Ejercicios. Editorial. Octava edición revisada. Madrid: Paraninfo.
- Tamayo y Tamayo (2010). El Proceso de la Investigación Científica. 6ª Edición. LIMUSA. México.
- Úcar X. (2013). Educación social: Revista de intervención socioeducativa, ISSN 1135-8629, N° 39.
- Villegas y López (2016). ¿Es posible el desarrollo sostenible? Acercamientos Conceptuales a la relación ambiente - desarrollo y Economía. Luna Azul, 1-9. Recuperado el 23 de octubre 2018. Disponible en: http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/0e6423a6Revista11_12_6.pdf.

Anexo A. Instrumento



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE POSTGRADO**

El presente instrumento de recolección de datos (cuestionario) tiene como objetivo recabar información para la formulación de acciones socio-educativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora”, ubicada en la Parroquia Elorza, Estado Apure. Este cuestionario es diseñado con alternativas de respuesta: siempre, casi siempre, algunas veces y nunca, a manera de lograr una mayor exactitud de la información que será procesada directamente por el investigador, tomando en cuenta su naturaleza y cálculos estadísticos admitidos universalmente que son imprescindibles en el área de investigación científica.

Instrucciones:

- Lea cuidadosamente cada una de las preguntas.
- Se sugiere ser lo más objetivo y veras con la selección de su respuesta.
- Seleccione la respuesta que usted crea más apegada a su parecer, marcando una X en la columna correspondiente de acuerdo a su perspectiva.
- De no entender alguna interrogante, diríjase directamente al encuestador.
- De respuesta a todas las interrogantes.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES

Siempre		1			
Casi siempre		2			
Algunas veces		3			
Nunca		4			
Nº	Ítems	1	2	3	4
1.-	¿La docencia genera el conocimiento entre la comunidad de aprendizaje y la cultura ecológica en el estudiantado?				
2.-	¿Se promueve la responsabilidad ecológica y social como una función de la docencia universitaria?				
3.-	¿En la formación y capacitación de la comunidad de aprendizaje se considera la cultura de consumo responsable para que se mantenga la integridad de los ecosistemas?				
4.-	¿La universidad forma profesionales integrales, con conciencia social, buscando el equilibrio ecológico y lograr la sustentabilidad en todas sus áreas?				
5.-	¿Se capacita a la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes ante problemáticas complejas y los dilemas éticos?				
6.-	¿La universidad apoya los proyectos de investigación que promuevan el equilibrio ecológico en el campus universitario?				
7.-	¿La universidad incluye el tema de ecología y de sustentabilidad en las líneas de investigación?				
8.-	¿Se incorpora la ecología en los programas de investigación?				
9.-	¿Se elaboran programas de capacitación que preparen a la comunidad de aprendizaje para emprender acciones dirigidas al logro de una universidad sustentable?				
10.-	¿La comunidad universitaria en sus áreas de influencia participa e involucra, buscando una mejora continua de la calidad de vida, basada en el respeto a la diversidad ecológica?				
11.-	¿La universidad establece alianzas con las escuelas y liceos del municipio para capacitar a los profesores en la enseñanza y promoción del equilibrio ecológico?				
12.-	¿La universidad incluye la educación para la sustentabilidad en el currículo de las diferentes carreras que ofrece?				
13.-	¿Se ha implementado un sistema de gestión para la promoción del equilibrio ecológico que permita la sustentabilidad en el campus universitario?				
14.-	¿Se fomenta el uso y el manejo de los residuos sólidos, la energía y el agua?				
15.-	¿Se impulsa el desarrollo sustentable mediante procesos productivos social y ecológicamente adecuados dentro de la universidad?				
16.-	¿En la universidad se aprovechan los recursos renovables a través de la recuperación, el reciclaje y el reúso de residuos y productos?				

Anexo B. Validación de instrumento por juicio de experto



Formato para evaluar el instrumento de recolección de datos

Título del trabajo: Sistema de gestión de calidad implementado en EL Banco Bicentenario, Parroquia Elorza del Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure.

Autora: José Hurtado. C.I. V- 13.061. 891

Título a Optar: Magister Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria.

Evaluador (a):

Título Obtenido:

Universidad/Instituto Universitario:

Firma:

CUESTIONARIO

Dimensión/ Indicadores	Redacción				Pertinencia con el objetivo		Observaciones
	Ítems	Clara	Confusa	Tendenciosa	Sí	No	
Dimensión: Rol de las universidades en la promoción del equilibrio ecológico. - Función de la docencia para la promoción del equilibrio ecológico - Función de la investigación universitaria - Función de la vinculación sociocomunitaria en la promoción del equilibrio ecológico - Función gestora de la universidad	1.						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						
	11						
	12						
	13						

Dimensión/ Indicadores	Redacción				Pertinencia con el objetivo		Observaciones
	Ítems	Clara	Confusa	Tendenciosa	Sí	No	
Dimensión: Causas y efectos del desequilibrio ecológico. - Manejo de desechos sólidos - Procesos productivos - uso de los recursos naturales	14						
	15						
	16						